



Universidad Juárez del Estado de Durango  
**Facultad de Ciencias Químicas**  
Gómez Palacio



---

## Plan de Desarrollo de la Unidad Académica



ADMINISTRACIÓN

**2012 – 2018**

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”  
Gómez Palacio, Dgo., a marzo de 2014

## DIRECTORIO



**C.P.C. y M.I. OSCAR ERASMO NÁVAR GARCÍA**  
**RECTOR**

**M.I. JOSÉ VICENTE REYES ESPINO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**C.P. MANUEL GUTIÉRREZ CORRAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. ELEAZAR RAMOS VARELA**  
**CONTRALOR**

**DR. JACINTO TOCA RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO**

**M.A. JESÚS JOB REZA LUNA**  
**TESORERO**

**LIC. ANA BERTHA ADAME GARCÍA**  
**ABOGADO GENERAL**

**DR. ALFONSO GUTIÉRREZ ROCHA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES**

**M.C.O. ALMA PATRICIA PIÑA GRISSMAN**  
**DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**C.P. MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ AGUILAR**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**M.O.E. ANA MARÍA ALVAREZ DEL CASTILLO GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA INSTITUCIONAL DEL POSGRADO**

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



**ADMINISTRACIÓN 2012 – 2018**

**DR. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR**

**I.Q.A. ALMA ALEJANDRA PERALTA CABALLERO**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

**DR. OMAR ALONSO LÓPEZ**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**M.C. MÓNICA ANDREA VALDEZ SOLANA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**DRA. AURORA MARTÍNEZ ROMERO**  
**COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS**

**DRA. MARÍA GUADALUPE CANDELAS CADILLO**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

**DRA. PATRICIA RAMÍREZ BACA**  
**ENCARGADA DE PROYECTOS ESPECIALES**

**I.Q.A. HILDA MEJÍA TORRES**  
**COORDINADORA DE TRONCO COMÚN**

**DR. EDGAR HÉCTOR OLIVAS CALDERÓN**  
**COORDINADOR DE LA CARRERA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO**  
**BIÓLOGO**

**I.Q.A. DANIEL MARTÍNEZ MUÑOZ  
COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERO QUIMICO EN  
ALIMENTOS**

**M.C. ELBA NUÑEZ CASILLAS  
ENCARGADA DEL DEPTO. DE TUTORÍAS**

**LIC. HADA GABRIELA FLORES AGUIRRE  
ENCARGADA DE SERVICIOS ESCOLARES Y EDUCACIÓN INTEGRAL**

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES SAENZ ESQUEDA  
COORDINADORA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN CONTÍNUA**

**ING. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RODRIGUEZ  
ENCARGADO DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**I.Q.A. MARTHA ALICIA AGUILAR ALTAMIRANO  
JEFA DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS**

**M.C. MARÍA DEL SOCORRO CARRILLO ESCOBEDO  
JEFE DEL LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO**

**LIC. JORGE SAMIR AGUIRRE MANZUR  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

**M.C.B. JESSICA YAZMIN MARTINEZ MORALES  
JEFA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS**

**M.C. RODOLFO GERARDO CHEW MADINAVEITIA  
JEFE DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

**M.C. FERNANDO CASTRO BARRAZA  
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

**M.C. YOLANDA ARELLANO RECIO  
COORDINADORA DEL DEPTO. PSICOPEDAGÓGICO Y DE NUTRICIÓN**

**DRA. CONCEPCIÓN GARCÍA LUJÁN  
ENCARGADA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS EL DESEMPEÑO  
DOCENTE**

**DRA. REBECA PÉREZ MORALES  
COORDINADORA ACADÉMICA DE POSGRADO**

**M.C. JORGE ARMANDO MEZA VELAZQUEZ  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN**

**DR. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO**

**M.C. JORGE ALBERTO PEREYRA AVILA  
JEFE DEL DEPTO. DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN**

**M.C. VICENTE LEDEZMA GARCÍA  
COORDINADOR DEL DEPTO. DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**ING. GERARDO FRANCISCO ALDANA RUIZ  
COORDINADOR DEL DEPTO. DE VINCULACION ACADÉMICA**

**M.C. SANDRA PATRICIA REZA NATERA  
COORDINADORA DEL DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL**

**ING. GLORIA SANJUANA SÁNCHEZ ESPINOZA  
COORDINADOR DEL DEPTO. DE DEPORTES**

**LIC. LUIS ANTONIO MONTOYA JÁQUEZ  
APOYO TÉCNICO**

# Índice

	Página
PRESENTACIÓN .....	1
I. CONTEXTO INTERNACIONAL.....	4
II. CONTEXTO NACIONAL.....	6
II.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 .....	6
2.1.1 Un México con educación de calidad.....	7
2.1.2 Diagnóstico: es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual Educación .....	9
2.1.3 Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas .....	12
2.1.4 Evaluación de la educación .....	13
2.1.5 Cultura y Deporte.....	14
2.1.6 Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).....	16
II.2 Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 .....	18
2.2.1 Educación media superior, superior y formación para el trabajo.....	21
II.3. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.....	24
III. MARCO CONTEXTUAL .....	32
III.1 Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2018 de la UJED .....	33
3.1.1 Los diez ejes estratégicos de la UJED son .....	36
3.1.2 Políticas Institucionales .....	37
3.1.3 Políticas Prioritarias.....	37
3.1.4 Políticas Estratégicas.....	38
3.1.5 Políticas transversales .....	38
IV. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS GÓMEZ PALACIO, A PARTIR DE LAS CIFRAS ESTADÍSTICAS .....	40
4.1 Oferta educativa.....	40
4.2. Matrícula, Docencia y Actividades Académicas .....	41
4.3 Planta docente .....	45
4.4 Investigación.....	46
4.5 Becas, Movilidad Estudiantil, Titulación y seguimiento de egresados .....	46
4.6 Observaciones y recomendaciones de los Organismos Acreditadores.....	49

a) Con respecto al Personal Académico.....	49
b) Con Respecto al Curriculum .....	50
c) Con respecto a la Infraestructura .....	51
d) Con respecto a la vinculación .....	52
e) Con respecto a la Conducción Académico – Administrativa del Programa .....	52
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES .....	54
VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA).....	55
VII. EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS GÓMEZ PALACIO DE LA UJED .....	60
VIII. LITERATURA CITADA .....	88

## Índice de tablas

Tabla 1 Matricula .....	43
Tabla 2 Admisión.....	43
Tabla 3 Egresados .....	44
Tabla 4 Deserción y rezago.....	44
Tabla 5 Distribución de Planta Académica Agosto de 2013.....	45
Tabla 6 Profesores de tiempo completo 2013 .....	45
Tabla 7 Profesores de hora semana mes, agosto 2013. ....	46
Tabla 8 Programa institucional para la Formación, actualización y capacitación de docentes e investigadores .....	61
Tabla 9 Fortalecimiento de la planta académica en los más altos niveles de habilitación académica .....	62
Tabla 10 Reconocimiento externo a la calidad del desempeño de nuestra planta académica .....	62
Tabla 11 Lograr la organización de los profesores e investigadores en grupos de trabajo de calidad reconocida por pares académicos.....	63
Tabla 12 Renovación de la planta docente y de investigación con estándares de calidad 63	
Tabla 13 Programa Institucional para el Incremento de la Cobertura y Diversificación de la oferta educativa .....	64
Tabla 14 Formación Integral.....	65
Tabla 15 Programa educativo de cursos que pueden ser impartidos mediante modalidades no convencionales .....	66
Tabla 16 Diseñar y operar programas académicos en red.....	66

Tabla 17 Programa institucional para el desarrollo de la creatividad y las capacidades para la innovación en el campo de la ciencia y tecnología.....	67
Tabla 18 Programa institucional de investigación científica y tecnológica de la UJED .....	68
Tabla 19 Programa Institucional de estudios de posgrado.....	69
Tabla 20 Programa para la vinculación social de la investigación científica y tecnológica.	69
Tabla 21 Programa para el aseguramiento de los estándares de calidad de los recursos humanos en el área de investigación.....	70
Tabla 22 Desarrollar la oferta de servicios de formación, actualización y capacitación para los egresados y la sociedad en atención a las demandas de los diversos sectores.....	71
Tabla 23 Programa para el desarrollo de la cultura empresarial .....	71
Tabla 24 Oferta de servicios universitarios .....	72
Tabla 25 Programa institucional para la actualización del marco normativo .....	73
Tabla 26 Programa para la reestructuración organizacional de la institución .....	74
Tabla 27 Programa institucional para la formación del capital humano de la UJED.....	74
Tabla 28 Programa institucional para la evaluación permanente del desempeño académico para la retroalimentación de los procesos y servicios educativos de la institución.....	75
Tabla 29 Programa institucional para la acreditación externa de la calidad de la competitividad académica de la UJED.....	76
Tabla 30 Programa para el desarrollo del sistema institucional para la evaluación del aprendizaje en operación de la oferta educativa de los diferentes niveles de la UJED.....	76
Tabla 31 Seguimiento de Egresados .....	77
Tabla 32 Programa institucional de infraestructura y equipamiento de la FCQ GP-UJED.	77
Tabla 33 Programa institucional de extensión universitaria .....	79
Tabla 34 Programa institucional de difusión cultural .....	80
Tabla 35 Programa institucional para el desarrollo Deportivo.....	80
Tabla 36 Programa institucional de formación integral de la UJED .....	81
Tabla 37 Programa institucional de auditoría y fiscalización interna .....	81
Tabla 38 Programa institucional de control patrimonial universitario.....	82
Tabla 39 Programa de presupuesto, gestión, control y seguimiento del ejercicio presupuestal.....	82
Tabla 40 Programa institucional de transparencia y rendición de cuentas.....	83
Tabla 41 Programa institucional de transversalización de la equidad de género .....	83
Tabla 42 Programa institucional intensivo de fortalecimiento del aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras .....	84
Tabla 43. Programa de incremento y reactivación de los acuerdos y convenios con IES, gobiernos y embajadas extranjeras, en apoyo a la movilidad e internacionalización educativa.....	85
Tabla 44 Programa institucional de digitalización, virtualidad y portabilidad de programas académicos .....	85

# PRESENTACIÓN

The graphic features a central photograph of a group of faculty members in white lab coats standing in front of a modern building. The background is a dark blue gradient with gold accents. At the top left is the UJED logo, and at the top right is the Faculty of Chemical Sciences logo. The central text lists academic programs: Licenciaturas (Ingeniero Químico en Alimentos, Químico Farmacéutico Biólogo), Posgrado (Maestrías en Ciencias Químicas con dos Especialidades), and Doctorado (Ciencias Biomédicas). The bottom section contains contact information: Av. Artículos 123, S/N, Fracc. Filadelfia Gómez Palacio, Dgo. México, C.P. 35010 Apartado Postal No. 51, Tel: (871) 715 88 10 Fax: (871) 715 29 64, and E-mail: fcqgp.ujed@gmail.com. On the left side, there are icons for Laboratorios, Centro de idiomas, Biblioteca, and Centro de computo. On the right side, there are icons for Visitas, Simposium, Danza, and Deportes.

En coherencia de las políticas Institucionales y el marco normativo de Nuestra Máxima Casa de Estudios del Estado de Durango, a más de un año del inicio de actividades de la administración 2012 – 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y en la víspera de cumplir cuatro décadas de trabajo incansable de la comunidad universitaria de esta ahora Facultad, gracias al esfuerzo, compromiso y dedicación de la planta docente, personal administrativo, alumnado y cuerpo de administración, se presenta a la comunidad Universitaria el presente documento, cuyo principal objetivo es servir de guía en el camino de la búsqueda constante de la calidad para todos los ámbitos involucrados en el importante proceso de enseñanza aprendizaje que tenemos como institución de educación superior.

En esta nueva etapa de la historia de la Facultad de Ciencias Químicas, se busca redireccionar el sentido hacia la vocación y seriedad que necesitamos imprimir en todas las actividades que realizamos y que los tiempos modernos exigen, con el firme propósito de sentar las bases sólidas que repercutan en una calidad sostenida que perdure a pesar de los cambios de administración que de ahora en adelante tendrán que darse con mayor frecuencia para las futuras generaciones, y convencidos como nueva administración, de poder contribuir enormemente a los retos que tenemos por delante, se reconocen también los rezagos existentes, que sin duda alguna con la suma de voluntades y trabajo incansable habremos de subsanar para seguir consolidando a nuestra Universidad como una de las mejores del norte del país y a nuestra Unidad Académica como una de las mejores en el área de las ciencias químicas.

Asimismo, comprometidos mediante planes, programas, estrategias, objetivos, proyectos, acciones y metas coherentes, atenderemos de manera oportuna todas las observaciones y sugerencias de los organismos acreditadores de nuestros dos programas educativos como son, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica para el programa de Químico Farmacéutico Biólogo y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería para el programa de Ingeniería Química en Alimentos.

Además, tenemos también el firme propósito y convicción de consolidar el Posgrado y la Investigación, apoyando con todos los recursos a nuestro alcance, gestionando ante la Administración Central y atendiendo todas las convocatorias posibles de CONACyT y COCyTED, de manera tal que logremos un Programa Educativo de Posgrado de Calidad comprobada nacionalmente, con la finalidad de vincularlo internacionalmente para el bienestar y desarrollo de estudiantes de posgrado de calidad y ofrecer un espacio para nuestros alumnos egresados de las licenciaturas, que tengan el verdadero propósito de seguir preparándose y adentrarse en esta importante área para la región, el estado y el país, como lo es la investigación.

Con todo lo anterior, queremos lograr el reconocimiento de la sociedad duranguense y de nuestro México para nuestra Facultad, que trascienda de manera efectiva en la presencia profesional de nuestros egresados y a su vez, en el crecimiento continuo, renovable y pertinente de nuestro entorno regional y nacional, para en un futuro cercano, poder destacar positivamente en un ambiente internacional.

**ATENTAMENTE,**  
**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”**  
**Gómez Palacio, Dgo., a marzo de 2014**

**DR. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE LA FCQ-GP**



## I. CONTEXTO INTERNACIONAL



La información que a continuación se presenta está fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND), El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES, 2013) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2013); en donde se plantea en primer término, que para lograr el desarrollo de una nación, no se puede desconocer el contexto global que se vive en la actualidad. En cuanto a la evolución de la económica global, basta recordar cómo se padeció en la llamada “Gran Recesión” de 2008 y 2009, una de las crisis más severas desde la Gran Depresión de 1930.

Los mercados globales colapsaron y las actividades mercantiles retrocedieron a nivel mundial, el desempleo se incrementó a esquemas históricos, ya sea en países emergentes como industrializados y el bienestar de millones de familias en el planeta se vio terriblemente afectado, hoy en día la recuperación aún es insuficiente y las finanzas de las familias, diferentes sectores de la sociedad y países se siguen acomodando, por lo que se cree que para que se logre una recuperación total aún quedan algunos años o inclusive lustros, siempre y cuando se siga avanzando de manera positiva. También, aún queda por resolver algunos

problemas fiscales a corto plazo de Estados Unidos y Europa, así mismo, se requiere la recuperación financiera de algunos países europeos, reactivar la actividad económica mundial y ajustar los desbalances entre los sectores económicos mundiales y los países, por lo que el contexto económico global aún no está exento de afectar a nuestra economía nacional, en donde quizá por primera vez en la historia, dependemos más de los comportamientos macroeconómicos externos que internos.

En cuanto a los avances en política internacional, claro ejemplo es la nueva ola democrática como la que se vive en distintos países árabes llamada la “Primavera Árabe” de 2010 y 2011, en donde se demanda mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos hacia sus gobernados. De igual manera el avance de las nuevas tecnologías de la información ha permitido demostrar la comunicación y la coordinación del trabajo conjunto entre la ciudadanía y los gobiernos, lo que debe de caracterizarse por la eficiencia, eficacia y transparencia.

Por todo lo anterior es posible afirmar, que en el futuro inmediato, debe ser una prioridad la creación de empleos sustentables, fundamental para las políticas económicas de países desarrollados; sin embargo, los problemas económicos de estos países siguen afectando a los países en desarrollo y a las economías en transición, lo cual puede afectar los pequeños avances logrados en el tema de la reducción de la pobreza de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU en 2011. Por lo tanto se cree, que para tratar de superar el problemático futuro de la economía mundial, se requiere por parte de todos los países, acciones más fuertes y concertadas para la generación del crecimiento económico y la generación de empleos.

## II. CONTEXTO NACIONAL

### *II.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*



El PND 2013 – 2018, considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. Que el desarrollo no debe ser deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. Que el crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el PND expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su mayor potencial. Para lograr lo anterior se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

### **2.1.1 Un México con educación de calidad**

En lo referente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que más nos interesa por tratarse del Plan de Desarrollo de nuestra Unidad Académica, el planear la política de educación de los próximos años significa impulsar su transformación para construir una mejor sociedad. Una planeación que trascienda requiere una reflexión sobre los logros que hemos obtenido, un análisis sobre los rezagos que enfrentamos, una proyección de los objetivos que nos hemos planteado y una visión del rumbo que debemos tomar para alcanzar una educación de calidad para todos.

En el mundo se ha demostrado que los países que logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico en forma sostenida e incrementan la calidad de vida de su población. Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Así, el Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. México ha mostrado avances en los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en

inglés). Sin embargo, seguimos estando en los últimos lugares en comparación con los demás países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Lo anterior es una preocupación latente de la población: el 29% de los participantes en la Consulta Ciudadana mencionó que una de las prioridades de la presente Administración debe ser mejorar el Sistema Educativo.

A falta de un capital humano más desarrollado, históricamente nuestra competitividad ha estado basada en proveer una mano de obra de costo accesible. En gran medida, esto explica por qué la base exportadora mexicana se vio afectada con la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, ya que dicho país compitió con sus bajos costos laborales del momento. Con el tiempo, el precio de la mano de obra china se ha incrementado y, por tanto, hemos recuperado competitividad en una comparación de costos laborales. Sin embargo, en el mediano plazo debemos aspirar a que la competitividad de nuestra mano de obra esté basada preponderantemente en su calidad.

Otra pieza clave para alcanzar una Sociedad del Conocimiento es la ciencia y la tecnología. En estas áreas México se caracteriza por su bajo nivel de inversión. Lo anterior se refleja, entre otras cosas, en que únicamente el 7.6% de las patentes gestionadas en el país son solicitadas por mexicanos. En contraste, casi la mitad de las patentes en Estados Unidos es solicitada por un estadounidense. Este nivel nos ubica en la posición 72 de 145 países en el Índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial, y da cuenta clara de los grandes retos que se deben enfrentar para transitar hacia una economía que pueda basar su crecimiento en el conocimiento y en la innovación.

Las habilidades que se requieren para tener éxito en el mercado laboral han cambiado. La abundancia de información de fácil acceso que existe hoy en día, en parte gracias al Internet, requiere que los ciudadanos estén en condiciones de manejar e interpretar esa información. En específico, la juventud deberá poder responder a un nuevo ambiente laboral donde las oportunidades de trabajo no sólo

se buscan, sino que en ocasiones se deben inventar ante las cambiantes circunstancias de los mercados laborales y la rápida transformación económica. Por tanto, es fundamental fortalecer la vinculación entre la educación, la investigación y el sector productivo.

México es hoy una democracia que demanda una ciudadanía comprometida no sólo con el desarrollo económico, sino con la justicia social, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la transparencia, la seguridad y con plena conciencia de su papel en el mundo. En este sentido, un México con Educación de Calidad no se puede entender sin la cultura y el deporte. La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

### **2.1.2 Diagnóstico: es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual Educación**

El Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 millones en educación secundaria. En estos niveles del servicio educativo colaboran alrededor de 1.2 millones de docentes en casi 228 mil escuelas.

La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura.

Sin embargo, la eficiencia terminal de la educación básica es baja: por cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y

forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en la educación media superior (66.3%) que la ley también establece como obligatoria.

En los planteles de educación media superior se está atendiendo a 4.4 millones de jóvenes, correspondiendo el 91.3% a los bachilleratos y 8.7% a la educación profesional técnica, donde se incluyen los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Por cada 100 egresados del bachillerato, 85.9 se inscriben en alguna institución de educación superior.

La matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en 2010 a nivel preparatoria, el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En contraste, del total de alumnos que se graduaron de nivel preparatoria ese mismo año, 46.3% fueron hombres y 53.7% mujeres.

Pese a los avances que se registran en la expansión y diversidad del Sistema Educativo Nacional, persisten retos que requieren una revisión profunda de las políticas educativas y de la organización del Sistema.

La calidad de la educación básica sigue siendo un reto mayor. En la evaluación PISA más reciente (2009), México se ubicó en el lugar 48 de los 65 países participantes y en el último de los entonces 33 países miembros de la OCDE. Por otro lado, según la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), la diferencia entre el porcentaje de alumnos con logro insuficiente en escuelas atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y en escuelas indígenas es 35% mayor que en escuelas privadas.

Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico

de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización. El mejoramiento de los resultados permitirá que padres de familias y sociedad ratifiquen e incrementen la confianza en la tarea decisiva de los docentes. Una vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes. La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica, de acuerdo con el 60% de los participantes de la Consulta Ciudadana.

La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Por otro lado, se ha dado un incremento en la concienciación relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas (fenómeno también conocido como *bullying*) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventivo.

Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir de manera satisfactoria sus estudios. Como existen aún deficiencias en la aplicación de políticas de equidad y calidad, es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual.

Por su parte, el rezago educativo en la población adulta aún no está resuelto. Alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo

que equivale al 38.5% de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen poco más de 5.1 millones de personas analfabetas, situación que limita su integración al mercado laboral. Asimismo, se estima que alrededor de 15 millones de personas mayores de 18 años no han completado el bachillerato, requisito para acceder a mejores oportunidades de trabajo.

### **2.1.3 Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas**

Una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos. En línea con esta preocupación, el 18% de los participantes en la Consulta Ciudadana opinó que para alcanzar la cobertura universal, con pertinencia en educación media superior y superior, se deben fortalecer las carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo. Por tanto, es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo.

Adicionalmente, es necesario fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial. Además, frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

Adicionalmente, hoy en día existe un desequilibrio entre la demanda de los jóvenes por ciertas carreras y las necesidades del sector productivo.

De las carreras con mayor número de profesionistas ocupados –Ciencias Administrativas, Contaduría y Derecho–, un 49.6, 67.7 y 68% de los egresados no desempeña labores afines a sus estudios, respectivamente. Este desequilibrio también se refleja en sus remuneraciones: en promedio, los egresados de ingenierías ganan 13% más que sus pares de las tres carreras mencionadas.

Por lo anterior, es necesario desarrollar mecanismos que mejoren la orientación vocacional de los estudiantes, en particular en las transiciones entre los diferentes niveles educativos.

Una realidad preocupante en nuestro país son los jóvenes que no estudian y no trabajan. Esta situación conlleva un alto costo económico, social, y humano, ya que se desaprovecha el recurso más importante del cual goza México hoy en día: una juventud que tiene el potencial de convertirse en el gran motor del desarrollo económico y social de nuestro país. En este sentido, el *Plan Nacional de Desarrollo* reconoce que la vinculación de la educación con el mercado laboral debe atender esta realidad como una de sus estrategias más apremiantes.

#### **2.1.4 Evaluación de la educación**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por Decreto Presidencial el 8 de agosto de 2002, como un organismo público descentralizado de carácter técnico para apoyar la función de evaluación del Sistema Educativo Nacional, por lo que ha ofrecido a las autoridades educativas federal y locales, así como a la sociedad mexicana, información y conocimiento para apoyar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad educativa.

Antes de la creación del INEE, ya se realizaban diversas evaluaciones educativas por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de algunas entidades federativas. Sin embargo, sin dejar de reconocer el mérito de haberlas desarrollado, estos esfuerzos se realizaron con fines específicos, aislados, y no

obstante los datos que aportaron, no ofrecían una información completa y confiable sobre la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional.

Entre las principales deficiencias operativas se encontraban la escasez de personal especializado, la ausencia de difusión de los resultados y la falta de planeación de las evaluaciones.

Durante los últimos 10 años se ha avanzado de manera importante en la atención de estas deficiencias. Destacan los esfuerzos que se han realizado para conocer los resultados del aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior, a través de la aplicación periódica de pruebas nacionales de logro académico (por ejemplo ENLACE) en las áreas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, así como mediante la participación en proyectos internacionales como el Programa PISA y en los estudios del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

Adicionalmente, el fortalecimiento de una cultura de evaluación ha permitido que la sociedad mexicana exija una educación de calidad, ya que cuenta con más y mejores elementos para juzgar el estado de la educación. Sin embargo, quedan retos por atender, por ejemplo la falta de definición sobre cómo se deben complementar los diferentes instrumentos de evaluación, además del uso adecuado de la información estadística generada para el diseño de políticas educativas.

En febrero de 2013, por iniciativa del Poder Ejecutivo, el Constituyente Permanente aprobó una reforma constitucional que otorga personalidad jurídica y patrimonio propio al INEE. Lo anterior con el fin de hacer del instituto una entidad autónoma y así fortalecer su acción.

### **2.1.5 Cultura y Deporte**

Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo. Por su parte, miembros de una sociedad con

cultura Deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo.

México tiene una infraestructura y patrimonio culturales excepcionales, que lo ubican como líder de América Latina en este rubro. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 594 teatros, 1,852 centros culturales y 869 auditorios, entre otros espacios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente.

Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio. Sin embargo, un hecho que posiblemente impida este avance es que las actividades culturales aún no han logrado madurar suficientemente para que sean autosustentables. Existen centros históricos en diversas localidades del país que no cuentan con los recursos necesarios para ser rehabilitados y así poder explotar su potencial como catalizadores del desarrollo. Por otro lado, dado que la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, la gran variedad de actividades culturales que se realizan en el país, lo mismo expresiones artísticas contemporáneas que manifestaciones de las culturas indígenas y urbanas, es apreciada por un número reducido de ciudadanos.

En materia de Deporte se requiere desarrollar el talento Deportivo en la juventud para promover una cultura de salud. La escasa actividad física de los ciudadanos incide en un deterioro de la salud.

Invertir en actividades físicas supone un ahorro en salud pública. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.20 pesos de gasto médico en el futuro. Hoy se cuenta con 1,200 espacios activos que dan servicio a más de 700,000 habitantes de manera mensual, y alrededor de 4,900 centros del Deporte escolar y municipal que atienden a 12 millones de niños, jóvenes y adultos. Sin embargo, la demanda aún no está cubierta, por lo que se

debe aumentar la capacidad para fomentar que toda persona tenga acceso a la cultura física y al Deporte. Asimismo, se necesitan mejores sistemas de competencia y seguimiento de talento que desarrollen el potencial Deportivo de los jóvenes en México.

### **2.1.6 Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)**

En contraste con la importante participación económica que tiene México en el mundo, persiste un rezago en el mercado global de conocimiento.

Algunas cifras son reveladoras de esa situación: la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total; los investigadores mexicanos por cada 1,000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que requerimos.

El posgrado representa el nivel cumbre del Sistema Educativo y constituye la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieran las industrias, las empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros México enfrenta el reto de impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información.

En las últimas décadas la Nación ha hecho grandes esfuerzos en esa materia, pero no a la velocidad con que se requiere y a menos celeridad que otros países. La experiencia internacional muestra que para detonar el desarrollo en Ciencias Tecnología e Investigación, es conveniente que la inversión en Investigación científica y desarrollo experimental (IDE) se superior o igual al 1 % del PIB. En nuestro país esta cifra alcanzó el 0.5% en 2012, representando el nivel más bajo entre los miembros del OCDE, e incluso fue menor al promedio latinoamericano.

Una de las características más notables del caso mexicano es la desvinculación entre los actores relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y las actividades del sector empresarial. El 34% de los participantes de la consulta ciudadana coincide con la importancia de esta idea para el desarrollo del país. El sector empresarial históricamente ha contribuido poco a la inversión en investigación y desarrollo, situación contraria a la que se observa en otros países miembros de la OCDE, donde este sector aporta más del 50% de la inversión total en este rubro. Lo anterior es en parte resultado de la falta de vinculación del sector empresarial con los grupos y centros de investigación científica y tecnológica existentes en el país, así como por la falta de más centros de investigación privados.

Si bien se han alcanzado importantes logros en algunas áreas (como biotecnología, medio ambiente, ingeniería entre otras), un incremento de la inversión pública y privada debe ir de la mano con el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación para traducirse en una mayor productividad. Es necesario alinear las visiones de todos los actores del sistema CTI para que las empresas aprovechen las capacidades existentes en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

La desarticulación del sistema se debe revertir al interior de la Administración Pública Federal y entre las entidades federativas, que en su mayoría estimulan débilmente las actividades de CTI, desaprovechando sus capacidades y sus vocaciones. Asimismo es necesario aumentar la disponibilidad de capital semilla o de riesgo para incentivar la generación de empresas con base tecnológica.

Finalmente, se requiere consolidar la continuidad y disponibilidad de los apoyos necesarios para que los investigadores en México puedan establecer compromisos en plazos adecuados para abordar problemas científicos y tecnológicos relevantes, permitiéndoles situarse en la frontera del conocimiento y la innovación, y competir en los circuitos internacionales.

## **II.2 Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018**

Para la planeación y orientación de las metas nacionales referentes a la Educación, el Estado elaboró el Programa Sectorial de Educación (PSE), a cargo de la Secretaría de Educación Pública. En este programa se contemplan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para atender las necesidades que actualmente se tienen en el sector educativo, bajo las siguientes premisas.

Una Educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. Los mexicanos hemos dado a la educación una muy alta importancia a lo largo de nuestra historia. El quehacer educativo está sustentado en la letra del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita. En virtud de la Reforma Constitucional de febrero de 2013, la educación debe ser de calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND) hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

La naturaleza de los retos educativos se ha ido transformando. En 1921, cuando fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), cerca del 90 por ciento de la población era analfabeta. Hasta hace un par de décadas, el esfuerzo educativo nacional estuvo concentrado en la alfabetización y en brindar espacio en las aulas a una población que durante el siglo XX se multiplicó diez veces. Si bien todavía falta completar la tarea de inclusión educativa para todos los grupos de la población, es indudable que hoy el reto mayor es mejorar la calidad de la educación.

En el México actual se requieren transformaciones importantes en nuestro sistema educativo, pero teniendo la certeza de que las bases filosóficas, humanistas y sociales que dieron el gran impulso a la educación pública siguen vigentes y deben

impulsar esas transformaciones. La educación un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos los mexicanos. No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas en todos los niveles; es necesario que la educación forme para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos. Un buen sistema educativo debe ser incluyente, favorecer la equidad y nunca un medio para mantener o reproducir privilegios.

El mundo de hoy experimenta un vertiginoso avance del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos y sociales que en el pasado hubieran sido insospechados. El desarrollo que el país pueda lograr en las próximas décadas dependerá en gran medida de nuestra capacidad para afrontar los retos que la sociedad del conocimiento nos plantea.

Para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a la información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores. Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el Programa Sectorial 2013 – 2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y Deportivas como un componente de la educación integral.

Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la formación integral.

Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Deporte, cultura, ciencia y tecnología deben ser fortalecidos como parte del esfuerzo educativo de conjunto, mediante la participación de las estancias especializadas en cada una de estas materias: La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), respectivamente.

La tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y de la sociedad en su conjunto. El PSE plantea la conjunción de esfuerzos, pues solo con la suma de voluntades bien organizadas será posible cumplir con los fines de la educación.

### **2.2.1 Educación media superior, superior y formación para el trabajo**

La educación media superior, superior y la preparación para el trabajo deben ser fortalecidas para contribuir al desarrollo de México. En estos tipos de educación se les forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país. Son fundamentales para construir una nación más próspera y socialmente incluyente, así como para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Tanto en la educación media superior como en la superior, cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones. Igualmente importante es que los jóvenes se preparen para poner sus capacidades a prueba en el mundo del trabajo. Los jóvenes estudian con la expectativa de involucrarse en condiciones más favorables para el desarrollo nacional.

En la educación superior el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico. Hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplia presencia nacional. El aumento de la población que cursa la educación media superior ha sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior.

Habrá que continuar con la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior. Los fondos extraordinarios, adicionales al presupuesto regularizable, han probado ser un valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

La libertad de pasamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y las fortalezas de las instituciones. Nuestro país ha impulsado mecanismos para lograrlo. Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la

Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Estos mecanismos han sido cuidadosamente contruidos entre las instituciones de la Educación Superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones públicas y particulares, más fuertes. La buena calidad de las instituciones es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de los requerimientos sociales y productivos del país. Por otra parte, la educación superior se beneficiará mediante nuevos modelos de cooperación académica en México y en el extranjero.

La capacidad de innovar es uno de los factores que marca la diferencia en el cambio hacia el desarrollo. Si bien los egresados de todos los niveles educativos deben ser creativos y producir soluciones apropiadas para los contextos en los que se desenvuelven en la educación superior, particularmente en el posgrado, en donde la generación de nuevo conocimiento y la creatividad tienen mayor importancia. Las instituciones con alumnos de posgrado tienen la responsabilidad de formarlos para que hagan una contribución directa al avance del conocimiento, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, y con ello mejorar los niveles de vida en el país.

El sector educativo debe contribuir a la formación de esas capacidades mediante el crecimiento de la oferta de posgrados, principalmente de aquellos que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Igualmente habrá que fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país y asegurar que las inversiones se concentren en donde existan condiciones más favorables para el desarrollo científico y tecnológico.

Para impulsar la pertinencia de los programas de posgrado y de investigación será preciso promover, conjuntamente con el CONACyT, las redes del conocimiento en las que participen las instituciones de educación superior y apoyarlas para que su organización interna favorezca la vinculación con los requerimientos productivos y sociales.

El país ha hecho distintos esfuerzos por dotar de pertinencia a la educación, pero aún falta mucho para acercarla a los requerimientos sociales y económicos. El PND ofrece condiciones favorables para avanzar en esa dirección. La importancia que se da a la productividad como eje para el desarrollo económico debe facilitar una mayor vinculación de las escuelas con las necesidades sociales y productivas. Una mayor diversidad de la oferta educativa y nuevos modelos de cooperación para facilitar los aprendizajes, las estancias y la empleabilidad deberán contribuir a dichos propósitos. Las posibilidades de este tipo de cooperación son mayores en los sectores altamente productivos que requieren de un mayor uso y desarrollo del conocimiento. Este esfuerzo debe ser complementado con estudios del mercado laboral y de seguimiento de egresados, nuevas métricas para medir el alcance de la vinculación y nuevas formas de reconocimiento de las competencias adquiridas.

### **II.3. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**



El siguiente referente para la elaboración del PDI de la UJED, fue el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, en virtud de que, tal como lo señala el Gobierno Federal, debemos fomentar la participación de las universidades públicas en los programas de desarrollo económico, social y humano de los Gobiernos Estatales. Para ello, resulta indispensable conocer los aspectos fundamentales del PED 2011-2016, para garantizar que el PDI logre empatarse con el conjunto de acciones que en este se contempla realizar.

Así mismo, la consideración del PED 2011-2016, resulta ser el punto de partida para articular la planeación de las tareas educativas con los objetivos, políticas y prioridades de desarrollo estatal y nacional, tal y como también se indica por parte del Gobierno Federal, dado que la acción de ambas instancias no puede ir más cada una por su lado. Se estaría con ello dando cumplimiento, además, a la indicación de fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional y, de este modo, sentar las bases para fortalecer los mecanismos de vinculación del estudiante con su entorno social y productivo, como se demanda de las universidades públicas mexicanas por parte del Estado.

Precisado lo anterior, se tiene que el PED 2011-2016 está constituido por 7 ejes rectores, derivados éstos del diagnóstico estatal y de las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de consulta. Estos ejes rectores son los siguientes: **1) Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias; 2) Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos; 3) Armonía social con seguridad y justicia; 4) Bienestar e inclusión social con participación ciudadana; 5) Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social; 6) Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad y, 7) Durango competitivo con proyectos de gran visión.**

En el primero de los ejes, “Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias”, el Gobierno del Estado de Durango considera que la familia es el núcleo en el cual se ve reflejada la sociedad misma. Afirma que la vida familiar es parte de la identidad duranguense y representa un valor fundamental, tanto por su sentido tradicional, como porque mantiene a la sociedad cohesionada con visión de futuro. Durango, se dice, es una comunidad solidaria en la cual la familia y los valores son de gran importancia.

No obstante lo anterior, reconoce que actualmente la familia se encuentra inmersa en un contexto de retos difíciles que se contraponen con los principios elementales de una convivencia social armónica; de allí la importancia de redoblar esfuerzos para seguir dimensionando la familia como el sustento que apoye nuestra identidad.

Se afirma que los valores del ser humano y de la sociedad han cambiado, y se advierte que esto ha traído como consecuencia la pérdida de valores en la familia. Aunque la formación de la personalidad y de valores corresponde, sobre todo, a la familia, también la escuela, los medios de comunicación, el espacio público en todas sus manifestaciones, son corresponsables de esta condición de las familias. Urge, por tanto, fortalecer los valores que permitan un ejercicio de la libertad con responsabilidad. En el segundo eje, “Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos”, se explica que Durango ha enfrentado históricamente

grandes rezagos en materia económica. De acuerdo al tamaño de nuestra población ocupamos el lugar 24 entre las entidades del país, pero somos el lugar número 28 por el tamaño de nuestra economía. Somos el 4to estado en el país con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza patrimonial, después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Incluso tenemos zonas como el sur del estado que concentra a la población indígena, donde los niveles de pobreza llegan con más del 90%.

Los factores de la producción en el Estado deben considerar trabajar de la mano con estrategias que permitirán forjar una nueva cultura de relaciones laborales con base en el consenso, la corresponsabilidad, el esfuerzo y los beneficios compartidos. Con el objeto de aumentar la productividad y fomentar la equidad, ambos factores deben estar en armonía con el desarrollo de la empresa y los intereses de los trabajadores. Por tanto, los factores productivos deberán aportar esfuerzos para lograr que la productividad que nos permita mejorar la remuneración de quienes intervienen y la obtención de una rentabilidad justa para los inversionistas. Se considera que Durango tiene grandes activos para poder revertir los rezagos. El factor más determinante a explotar es nuestra posición geográfica estratégica. Nuestro estado forma parte de la cuarta región económica más dinámica del mundo, conjuntamente con Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas de EU. Esta región conforma un gran mercado de más de 37 millones de personas, concentrando el 60% del flujo de comercio de América del Norte. Además, esta zona genera un PIB de más de un trillón de dólares, cifra que es mayor al tamaño de la economía de Corea, cinco veces la de Argentina, y más de ocho veces el Producto Interno Bruto (PIB) de Chile.

Al formar parte de esta zona, Durango es la puerta de entrada a una de las regiones económicas más importantes a nivel global. Sin embargo, hemos enfrentado rezagos sistemáticos que han limitado nuestra capacidad al desarrollo económico. Históricamente, una de las principales causas de los rezagos de Durango, ha sido su aislamiento debido a la falta de vías de comunicación adecuadas que conectarán al estado con las diferentes regiones y mercados.

Unidos para crecer, los duranguenses hemos avanzado con la construcción y modernización de cinco ejes carreteros estratégicos que despertarán el potencial económico de Durango, ya que estará conectado con todos los puntos cardinales a través de las vías: Durango-Mazatlán, Durango- Zacatecas, Durango-Tepic, Durango-Parral y Durango-Culiacán. Además se iniciará la construcción del eje Durango-Guadalajara.

En el tercer eje, “Armonía social con seguridad y justicia”, se asume en asunto de la seguridad pública como una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en estrecha colaboración con los Poderes Judicial y Legislativo. Se afirma que la situación que actualmente vive nuestro país en tan importante rubro reclama de acciones coordinadas y contundentes. El PED 2011- 2016 contempla la instrumentación de programas de integración familiar y de apoyo a estudiantes a fin de evitar la deserción escolar; aunado a lo anterior se buscará la generación de empleos permanentes a fin de también acotar estas causales al problema que aqueja a nuestra entidad.

En cuanto al eje “Bienestar e inclusión social con participación ciudadana”; se establece que será prioritario para el Gobierno del estado generar las condiciones sociales y económicas que apoyen el impulso a los valores en la familia, entre las cuales están las que se relacionan con la promoción de la equidad. Lo anterior se fundamenta en la idea de que los duranguenses, debemos tener las mismas oportunidades de desarrollo, no importa la clase social, ideología, género, edad, procedencia, discapacidad, etnia o religión. Se acepta que aun reconociendo esta diversidad, el gobierno requiere fortalecer su papel compensatorio en la sociedad para asegurar que a pesar de estas diferencias, cada persona sea capaz de aprovechar esas oportunidades sin exclusión. Por tanto, la política de desarrollo social con calidad de vida, estará orientada a reducir de manera sistemática las condiciones adversas que pongan en riesgo la estabilidad social, y reduzcan la capacidad de diálogo para construir acuerdos sociales.

Por otra parte, se considera el hecho de que la transición demográfica ha estado influyendo de manera importante en el desarrollo del Estado, en la medida en que se observa un cambio paulatino pero persistente en la pirámide de edades; cada año hay menos niños y más jóvenes y adultos, con una tasa de crecimiento poblacional moderada. En los próximos años, debido a esta transición, las demandas sociales estarán variando, modificando las tendencias pasadas, presentando nuevos retos para la política social de la entidad. Atendiendo a las condiciones de desigualdad y demográficas que se observan, se dice que se fortalecerán, rediseñarán o se introducirán nuevos servicios y programas para adaptarse a las nuevas demandas, entre ellos los servicios educativos.

En este contexto, la tarea educativa resulta de mayor complejidad; en las localidades con poblaciones pequeñas y/o dispersas, se dificulta el ofrecer de manera equitativa y eficiente dicho servicio que cubra las necesidades de los residentes. El sistema educativo se integra por tipos, niveles y modalidades educativas. Los tipos educativos son: básica, media superior y superior. En educación superior existen los niveles de técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Dentro de este mismo eje, se acepta que es para el Gobierno del Estado una prioridad la promoción, desarrollo y consolidación de la actividad física y del Deporte, con el objetivo de formar mentalmente y, desarrollar físicamente a los ciudadanos de todas las edades, para fomentar una cultura de vida sana, sustentado en el desarrollo de los valores, honestidad, disciplina, responsabilidad, lealtad y confianza para constituir una mejor sociedad. Lo anterior es una prioridad, dado que la información disponible señala que las principales causas de muerte en Durango son las enfermedades crónicas degenerativas, como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. Es por esto, la importancia que el Gobierno del Estado concede a la cultura física y del desarrollo Deportivo dentro de nuestro Estado, como una medida de prevención para la salud de todos los

duranguenses; comenzando con los niños de escuelas de nivel básico, como base para su formación integral.

En cuanto al eje: “Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social”, se destaca la situación de una de las actividades económicas más importantes de nuestra entidad, la agricultura, dado que Durango es un Estado eminentemente campesino. Se dice, por parte del Gobierno del Estado, que para crecer y aprovechar el potencial agrícola y ganadero del Estado, es necesario realizar esfuerzos para incrementar los niveles de eficacia de los procesos de producción en dichos subsectores de la economía estatal.

El equipamiento, tecnologías y procesos de producción empleados para la producción agrícola y ganadera de Durango, son similares a los de otros estados del país, estando en algunos procesos por encima del promedio; sin embargo, también se presentan rezagos. No obstante, la competencia internacional es el mayor desafío que enfrentan nuestros productores ganaderos. Por otra parte, se tiene que la silvicultura es otro de los sectores económicos tradicionales más importantes en el Estado. Durango posee la primera reserva forestal nacional, con existencias volumétricas estimadas en 410 millones de metros cúbicos. Durante los últimos años, se ha obtenido el primer lugar nacional en la producción forestal maderable, aportando cerca del 230% del volumen de la producción nacional.

El principal objetivo en el sector forestal, es aumentar la productividad con calidad, siempre con respeto al ambiente para lograr la explotación sustentable de esta gran riqueza de los duranguenses. Uno de los mayores retos en los sectores agropecuarios, es la necesidad de ampliar la cantidad y la eficiencia de las fuentes de financiamiento para aumentar la inversión, así como elevar el grado de organización de los productores para generar economías de escala para disminuir sus costos de producción. El objetivo último será el mejorar la calidad y productividad, para poder competir en un mercado cada vez más globalizado, orientándonos a obtener un mejor posicionamiento, para lograr que nuestros productores eleven su ingreso y calidad de vida.

El sector de la minería, por su parte, es también de gran importancia en nuestro Estado. Durango es uno de los mayores productores mineros del país, ubicándose en los primeros lugares a nivel nacional en la producción de oro y plata. No obstante, este sector de la economía estatal también presenta una problemática que debe ser atendida. Los factores que mayormente han afectado a la minería son los elevados costos de extracción y beneficio, principalmente en la pequeña minería, así como la necesidad de aumentar la exploración e incrementar la cantidad de reservas de minerales probadas. Como factor externo, en una economía globalizada, la minería estatal se ha visto afectada por la variación en la cotización internacional del precio de los minerales. La meta en este sector productivo es incrementar la productividad minera, al mismo tiempo que se genere una mayor derrama económica en el Estado.

Además de la producción agropecuaria, forestal, y minera, la zona rural del Estado, tiene el gran potencial de crecer mediante el impulso a la actividad turística generando fuentes de ingresos alternativas para los duranguenses.

En el eje: “Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad” del Plan Estatal de Desarrollo, se mencionan los grandes desafíos que están relacionados con el quehacer gubernamental y los elementos que en conjunto impulsarán la construcción de un gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad, detectándose múltiples áreas de oportunidad que existen dentro de la Administración Pública Estatal. En materia de tecnologías de información y comunicaciones, mucho se ha avanzado en la construcción de un gobierno electrónico, muestra de ello es el Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones; centro de desarrollo tecnológico al servicio de las Dependencias del Ejecutivo Estatal.

Por último, en el eje: “Durango competitivo con proyectos de gran visión”, menciona que Durango tiene la oportunidad de incorporarse a los nuevos mercados que abastecen a consumidores y fabricantes de productos y materias primas, que dan vida a los sectores productivos y comerciales, debido a su posición geográfica

privilegiada en el centro-norte del país, en la parte central del corredor interoceánico Mazatlán-Región noroeste, el cual se encuentra actualmente en proceso de modernización.

Para aprovechar las ventajas que ofrecerá este intercambio comercial y turístico, se requiere impulsar y consolidar la infraestructura carretera, logística, aduanal, industrial y de servicios, que permitan darle valor agregado a los productos y materias primas nacionales e internacionales, creando más empleos y mejor remunerados.

En los últimos años, se han fincado los cimientos de un desarrollo sólido y claro, mediante inversiones históricas para el desarrollo de infraestructura turística y de intercomunicación carretera de índole regional.

### **III. MARCO CONTEXTUAL**

Como es sabido, el “contexto” es el “entorno físico o de situación, sea este histórico, económico, social, político, cultural, biológico o de cualquier otra índole, en el cual se ubica y considera un hecho, una organización o una institución. En el contexto tiene origen el conjunto de influencias que les afectan tanto de manera directa como indirecta. Por tanto, al intentar describir el contexto en el que se ubica una institución como nuestra Máxima Casa de Estudios, se deben considerar dos de los atributos más importantes de todo contexto: su carácter cambiante y las múltiples dimensiones que lo constituyen.

Considerar el contexto en el que se ubica la Universidad Juárez del Estado de Durango, es fundamental para poder lograr el suministro de servicios institucionales pertinentes, inteligentes y de calidad. El conocimiento del contexto, por tanto, viene a ser necesario para garantizar tanto la viabilidad como la certidumbre y el éxito de una institución de educación superior pública como es nuestra Máxima Casa de Estudios.

### **III.1 Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2018 de la UJED**



Para la Universidad Juárez del Estado de Durango, el criterio de responsabilidad social constituye el eje central de su Plan de Desarrollo Institucional. Dicho criterio implica para nuestra Institución su voluntad de avanzar hacia una visión renovada del desarrollo nacional que confiere la mayor prioridad a la educación superior, a la ciencia y a la tecnología, dentro de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Aunado a lo anterior, en el ámbito de las naciones de la UNESCO considera las siguientes acciones como prioritarias para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior.

- Crear el marco legislativo, político y financiero para la reforma y el desarrollo de la educación superior, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- Instaurar nuevas modalidades de colaboración entre las IES y los distintos sectores de la sociedad;
- Promover que la educación superior y los programas de investigación contribuyan eficazmente al desarrollo local, regional y nacional;
- Estrechar los vínculos entre la educación superior y la investigación;
- Asegurar que las IES promuevan la educación permanente;
- Definir y aplicar políticas que favorezcan la equidad de género;
- Reconocer que los estudiantes son el centro de atención de la educación superior;
- Promover y facilitar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes como elemento esencial de calidad y pertinencia de la educación superior;
- Garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad académica y la autonomía institucional; y
- Utilizar vigorosamente el intercambio de conocimientos y la cooperación en el marco de las nuevas tecnologías.

Igualmente, la UNESCO recomienda que a la hora de determinar las prioridades en sus programas y estructuras, las instituciones de educación superior consideren:

- El respeto fundamentado en la ética.
- El rigor científico e intelectual.
- El enfoque multidisciplinario y transdisciplinario de los saberes.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de predicción mediante el análisis de las tendencias sociales, económicas y políticas emergentes, sobre bases científicas.

- El conocimiento de las cuestiones sociales fundamentales, en particular que guardan relación con la eliminación de la pobreza.
- Reforzar el servicio que la Universidad y los educandos prestan a la comunidad, en particular sus actividades encaminadas a erradicar la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades.
- Afianzar sus relaciones con el mundo del trabajo.
- Garantizar una alta calidad de desempeño profesional con base en las normas internacionales.
- Asumir como obligación la rendición de cuentas y la realización de evaluaciones tanto internas como externas.
- Fomentar que el personal docente actualice y mejore sus capacidades didácticas y sus métodos de enseñanza.
- Promover y desarrollar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las artes, dada su pertinencia para el desarrollo.
- Reforzar la investigación sobre la propia educación superior, en torno a aspectos clave para su desarrollo, tales como cobertura, equidad, calidad, pertinencia y diversidad educativas.
- Promover el apoyo a los graduados mediante la gestión de microcréditos y otros incentivos, para que sean también creadores de empleo.
- Generalizar en la mayor medida posible, la utilización de las nuevas tecnologías para reforzar el desarrollo académico, ampliar el acceso a los servicios educativos.
- Fomentar la difusión universal de los conocimientos para extender el saber.
- Promover la educación durante toda la vida, abriendo el acceso a las IES a los educandos adultos.

Con base en lo anterior, la UJED define 10 ejes estratégicos en torno a los cuales se habrá de realizar la actividad institucional para el desarrollo de las tareas sustantivas que le señala su propio marco normativo.

De esta manera, la UJED se suma al esfuerzo de la sociedad de Durango y del país para avanzar juntos en la problemática que para nuestra entidad y México actualmente presenta la economía mundial, convencidos de que para ello se requiere la participación de todos los actores de la sociedad. Para el logro de dicho propósito, entendemos que se hace indispensable alinear las políticas de los distintos ámbitos de la vida nacional, en nuestro caso las políticas nacionales de educación (en todos sus niveles) e investigación científica, con las políticas de crecimiento económico y promoción del desarrollo humano integral y sustentable.

### **3.1.1 Los diez ejes estratégicos de la UJED son**

1. Educación incluyente y de calidad para una sociedad del conocimiento: Competitividad, pertinencia y equidad académica en el marco de la innovación e internacionalización de la educación superior.
2. Investigación y Posgrado como base del desarrollo social integral: Investigación, innovación tecnológica y estudios de posgrado como factores de desarrollo social integral sostenible.
3. Vinculación social de la Universidad: La vinculación institucional como recurso estratégico para impulsar las fuentes internas del desarrollo social incluyente.
4. Gobernabilidad como base del desarrollo institucional integral: Orden institucional, trabajo colegiado y participación responsable como factores de gobernabilidad interna.
5. Evaluación para la acreditación del desempeño académico institucional: Evaluación interna y externa permanente del desempeño institucional, con base en indicadores y estándares nacionales e internacionales para la acreditación y certificación de la competitividad académica institucional.
6. Procesos de gestión institucional de calidad certificada: Certificación externa de la calidad de los procesos de gestión para la modernización y mejora continua de los servicios administrativos.

7. Extensión y difusión para el fortalecimiento de la cultura e identidad estatal y nacional: Arte, cultura, deporte y conocimiento como derecho y patrimonio social.
8. La transparencia y la rendición de cuentas como base de la confianza social: Transparencia y rendición de cuentas como elementos de confianza social en la institución.
9. Derechos humanos y Género: Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos y el género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se proyecte, tratándose de programas educativos, legislación, políticas institucionales, actividades administrativas, económicas y culturales en la UJED.
10. Internacionalización de la educación: Fortalecer la cooperación académica, el trabajo con embajadas, el sistema de enseñanza de lenguas extranjeras y la virtualidad del conocimiento.

### **3.1.2 Políticas Institucionales**

Las Políticas Institucionales de la UJED, con las que debemos alinear nuestro quehacer diario como Unidad Académica adscrita a esta gran Universidad son:

### **3.1.3 Políticas Prioritarias**

1. Educación altamente competitiva e incluyente, como medio para alcanzar la excelencia académica.
2. Internacionalización de la educación superior y la portabilidad del conocimiento en la UJED.
3. Investigación científica innovadora para operar y desarrollar procesos de elevado grado de complejidad que atiendan necesidades del entorno.
4. Formación de capital humano con responsabilidad social para el desarrollo integral y sostenible de Durango, México y el mundo.

5. Articulación de las fortalezas de la región (agrícola, pecuaria, minera y forestal) con sustentabilidad de innovación para el mejoramiento de las condiciones de vida de los distintos sectores poblacionales.
6. Promoción oportuna de los cambios normativos, estructurales y gestión institucional para hacer de la UJED una Institución de Educación Superior de clase mundial.
7. Construcción del nuevo marco legal y estructural de la UJED. (Gestión).
8. Servicios de gestión de calidad certificada con base en estándares internacionales de desempeño.

#### **3.1.4 Políticas Estratégicas**

1. Cultura y la difusión del conocimiento como elemento de cohesión e identidad social, en los ámbitos estatal, nacional e internacional.
2. Medios de comunicación social de la UJED como instrumentos valiosos de información, retroalimentación y construcción de la memoria histórica de la institución.
3. Desarrollo de formas incluyentes de participación institucional en la academia, ciencia, y la gestión que fortalezcan la certidumbre, la transparencia y la estabilidad institucional.
4. Detección, prevención y erradicación de la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad, asegurando su integridad física sin menoscabo de su dignidad en las instalaciones universitarias.
5. Inclusión del aprendizaje de las lenguas extranjeras como estrategia competitiva en la institución.

#### **3.1.5 Políticas transversales**

1. Aprovechamiento óptimo de la infraestructura física, como de los recursos humanos al servicio de la UJED.
2. Plataforma única de información para la operación de los procesos educativos, de investigación, difusión de la cultura y gestión.

3. Sistema Institucional Integral de Evaluación de los procesos de docencia, investigación, servicio y gestión.
4. Ampliación con equidad de la cobertura educativa en el estado, la región y el país.
5. Equidad de género como condición indispensable para lograr la igualdad y el acceso de H y M en el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales, sin discriminación por sexo, etnia, creencia religiosa, ideología, capacidad diferente o preferencia sexual, que les permitan mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en la Universidad.
6. Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información sobre la obtención, la utilización e impacto de los recursos públicos de la institución.

## IV. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS GÓMEZ PALACIO, A PARTIR DE LAS CIFRAS ESTADÍSTICAS

### 4.1 Oferta educativa

En agosto de 2012 se realizó el cambio de administración de nuestra Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, después de una administración que duró doce años al frente de esta Unidad Académica, por lo que se realizó el proceso de Entrega – Recepción y desde el primer día de la nueva administración, se practicó un análisis FODA para determinar el rumbo hacia el nuevo horizonte, con la convicción única y absoluta de trabajo en equipo, bajo la política de buscar siempre la calidad en todos los aspectos y actividades a realizar, mediante una nueva perspectiva de aprendizaje continuo y apertura a las sugerencias, crítica sana, colaboración y participación de todos los involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje, siempre centrados en la razón de ser de la UJED que son sus estudiantes.

En el período del Semestre “B” 2012, la Facultad contaba en su oferta educativa con 2 programas educativos de Licenciatura, el de Químico Farmacéutico Biólogo acreditado desde 2010 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A. C. (COMAEF) y el de Ingeniero Químico en Alimentos (IQA), evaluado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI), en Mayo de 2012, obteniendo como resultado emitido por el comité evaluador mediante el acta 1393 del CACEI, “APLAZAR” el dictamen hasta por un año, dado que el programa no satisfizo el requisito 6.2 Laboratorios Mínimos, por no contar con laboratorios de Operaciones Unitarias y de Física; y con este resultado, la nueva administración tomo su **“primer reto: Acreditar el programa de IQA por el CACEI”**. Asimismo, se contaba con cuatro programas de posgrado, tres programas de maestría: la maestría en Desarrollo y Procesamiento de Alimentos con más de 15 años de antigüedad; la maestría en Bioquímica Clínica y la maestría en Ciencias Biomédicas; las cuales fueron puestas en liquidación por la

nueva administración, basados en la política Institucional que todo programa de posgrado debe contar con los requisitos necesarios para insertarse en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, y ninguna de las tres maestrías contaba con los criterios mínimos para lograr dicha inserción; además, también la Facultad forma parte del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Biomédicas, el cual formó parte desde sus inicios del PNPC y fue integrado por profesores investigadores en su Núcleo Básico y colaboradores, de las Facultades de Medicina de Durango y Gómez Palacio, El Instituto de Investigaciones Científicas y las dos Facultades de Ciencias Químicas, la de Durango capital y la de Gómez Palacio. Por lo anterior asumimos de igual manera con compromiso y entusiasmo, nuestro **“segundo gran reto: lograr insertar un programa de posgrado al PNPC”**.

#### **4.2. Matrícula, Docencia y Actividades Académicas**

El Modelo Educativo de la UJED se inspira en un paradigma pedagógico que ha de comprender la docencia y el acontecer académico. Dicho paradigma toma como base que la tarea educativa de formar a la juventud, rebasa la concepción de que el estudiante es un simple receptáculo de conocimientos. Por ello se desea que se desplace una educación basada en la enseñanza, hacia una que basa su acción en el proceso de aprendizaje.

Es por lo anterior, que en esta administración, pretende volcar todos sus esfuerzos tanto del personal docente, administrativo y cuerpo de administración, en la realización de acciones que impacten en un proceso de aprendizaje de calidad para los alumnos, así como actividades de formación integral que aporten un sentido humanista a la formación profesional requerida por la sociedad.

Las páginas siguientes proporcionan información relacionada con las estadísticas de alumnos y personal docente de la Facultad, además de integrar

de manera resumida algunas de las actividades académicas que se pretende reforzar a favor de nuestros estudiantes.



En el semestre “B” 2012, la Facultad tenía una matrícula total en licenciatura y posgrado de 769 alumnos inscritos, de los cuales 256 eran hombres y 486 mujeres en el nivel de licenciatura, mientras que en posgrado se tenían 12 hombres y 15 mujeres inscritos, por lo que, de manera histórica siempre se ha contado con un mayor porcentaje de mujeres que de hombres en nuestra Facultad siendo en este caso el 34.85% de hombres y el 65.15% de mujeres.

En este mismo período, la matrícula por área y programa educativo fue de 390 inscritos en tronco común de licenciatura, 265 alumnos en la especialidad de Químico Farmacéutico Biólogo; 87 alumnos en la de Ingeniero Químico en Alimentos; 21 alumnos matriculados en la Maestría en Desarrollo y Procesamiento de Alimentos y 6 alumnos en la maestría en Bioquímica Clínica. Por lo anterior era indispensable y un **“tercer reto para la administración entrante: incrementar la matrícula del programa de IQA y mejorar la matrícula del posgrado mediante una nueva maestría que contara con los criterios indispensables para formar parte en el PNPC”**.

Tabla 1 Matricula

ACTIVIDAD DESARROLLADA	PERÍODO O FECHA	LOGROS, ALUMNOS Y PROFESORES ATENDIDOS	
		PROGRAMA	No. ALUMNOS
INSCRIPCIONES	SEM. A-2013	Q.F.B.	539
		I.Q.A.	157
	<b>Total SEM. A-2013</b>		<b>696</b>

Tabla 2 Admisión

ACTIVIDAD DESARROLLADA	PERÍODO O FECHA	LOGROS, ALUMNOS Y PROFESORES ATENDIDOS	
		PROGRAMA	No. ALUMNOS
PROCESO DE ADMISIÓN EXANI II	SEM. B-2012 ASPIRANTES	Q.F.B.	186
		I.Q.A.	43
	SEM. A-2013 ASPIRANTES	Q.F.B.	53
		I.Q.A.	11
	SEM. B-2012 ACEPTADOS	Q.F.B.	120
		I.Q.A.	33
	A-2013 ACEPTADOS	Q.F.B.	48
		I.Q.A.	11

Tabla 3 Egresados

ACTIVIDAD DESARROLLADA	PERÍODO O FECHA	LOGROS, ALUMNOS Y PROFESORES ATENDIDOS		OPCIONES DE TITULACIÓN
<b>TITULACIÓN</b>	22 AGO. 2012 AL 24 JUNIO 2013	QFB	56	PROMEDIO 16, TESIS 9, MONOGRAFÍA 13, CURSO OPCIÓN TITULACIÓN. 1, MATERIAS MAESTRÍA 1, EXPERIENCIA PROFESIONAL 5. DOCUMENTACIÓN SOPORTE
	22 AGO. 2012 AL 23 ABRIL 2013	IQA	6	TESIS 3, CURSO OPCIÓN DE TITULACIÓN 1, MATERIAS MAESTRÍA 2. DOCUMENTACIÓN SOPORTE
<b>EGRESADOS</b>	SEM. B-2012	IQA	27	
		QFB	91	
	SEM. A-2013	IQA	18	
		QFB	53	
<b>MEDALLA AL MÉRITO ACADÉMICO</b>	SEM. B-2012 Y SEM. A 2013	IQA	2	
		QFB	15	

Tabla 4 Deserción y rezago

ACTIVIDAD DESARROLLADA	PERÍODO O FECHA	LOGROS, ALUMNOS Y PROFESORES ATENDIDOS	
<b>DESERCIONES</b>	SEM. B-2012	AMBAS CARRERAS	27
	SEM. A-2013	AMBAS CARRERAS	19
<b>REZAGOS</b>	SEM. B-2012	AMBAS CARRERAS	40
	SEM. A-2013	AMBAS CARRERAS	30

### 4.3 Planta docente

En el mismo período (Semestre “B” Agosto 2012), la FCQ GP contaba con un total de 95 profesores en su planta docente, de los cuales 70 eran de Hora Semana Mes, 24 de Tiempo Completo y 1 Profesor de Medio Tiempo, equivalente al 74%, 25% y 1% respectivamente, haciendo un 21% del total de profesores del Campus Gómez Palacio y un 7% del Total de Profesores de la UJED. Del total de los profesores de Tiempo Completo de la FCQ GP, solo 11 de ellos tenían Perfil PROMEP, de los cuales 5 eran mujeres y 6 hombres con el perfil deseable. Del total de los PTC, 12 de ellos se encontraban formando parte de los cuerpos académicos reconocidos, representando el 50% de los PTC en CA's. Así mismo, de 24 PTC, 23 de ellos con estudios de posgrado, 13 con estudios de maestría y 10 de doctorado y 2 de ellos contaban con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel de candidatos. De los 70 PHSM, 46 de ellos tenían estudios de posgrado; 36 con maestría y 10 con doctorado.

*Tabla 5 Distribución de Planta Académica Agosto de 2013*

<b>PROFESORES</b>	<b>No</b>
<b>Profesores de tiempo completo</b>	<b>22</b>
<b>Profesores Hora Semana Mes</b>	<b>80</b>
<b>Profesores de medio tiempo</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>103</b>

*Tabla 6 Profesores de tiempo completo 2013*

<b>Habilitación</b>	<b>2013</b>
<b>PTC</b>	<b>22</b>
<b>Maestría</b>	<b>11</b>
<b>Doctorado</b>	<b>10</b>
<b>Posgrado</b>	<b>21</b>
<b>Perfil PROMEP</b>	<b>13</b>
<b>SIN</b>	<b>2</b>
<b>Aplicación convocatoria SNI 2013</b>	<b>2</b>

## Habilitación de los profesores de tiempo completo, agosto de 2013.

Tabla 7 Profesores de hora semana mes, agosto 2013.

Habilitación	2013
PHSM	80
Licenciatura	34
Maestría	36
Doctorado	10
Posgrado	46

### 4.4 Investigación

En 2012, la Facultad contaba con dos Cuerpos Académico (CA), el de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ujedca103) y el de Fisiopatología en Salud Ambiental (ujedca108), con una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para cada uno. Sólo dos de los profesores investigadores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en nivel de candidatos. Y a la vez, sólo el CA ujedca103 tenía red de investigación registrada, “Alimentos, Nutrición y Salud”, con un total de seis instituciones participantes en la red.



### 4.5 Becas, Movilidad Estudiantil, Titulación y seguimiento de egresados

En cuanto a las becas existentes en la FCQ GP, solo existían las becas PRONABES y las becas institucionales Héctor García Calderón; de las becas PRONABES se contaba con 87 becas, 47 para alumnos de tronco común y 40 para

estudiantes de la disciplina de Químico Farmacéutico Biólogo, ya que por cuestiones de los nombres de las carreras registrados en PRONABES, desde el año 2010 aproximadamente, los estudiantes del programa de Ingeniero Químico en Alimentos no podían contar con este tipo de estímulos, además, sólo se disponía de 15 becas García Calderón.

En lo que respecta a movilidad estudiantil, la Facultad inició a participar en esta actividad a partir del año 2009, con un total de 11 estudiantes de movilidad nacional, 9 en el semestre A y 2 en el semestre B, sin embargo la participación disminuyó considerablemente con sólo 4 estudiantes en el semestre B 2010, ninguno en el año 2011 y 5 para el semestre A del 2012, aunque cabe destacar que por primera vez en estos últimos semestres, se tuvo la oportunidad de que 3 de los estudiantes hicieran movilidad internacional a la Universidad Santiago de Compostela en España.

De acuerdo a los datos de ingreso, egreso y titulación por cohorte generacional para el programa de QFB entregados al COMAEF para la evaluación del 2010, de febrero de 2001 a agosto de 2004 ingresaron 455 estudiantes, de los cuales egresaron 353 en el período de diciembre de 2005 a junio de 2009, aunque sólo 304 egresaron en tiempo, por lo que el índice de egreso fue de 77.5% y el de egreso en tiempo fue del 66.8%, mientras que el total de alumnos egresados y titulados fueron 180, lo que equivale a un índice de titulación del 50.9%.

Por otro lado en los mismos periodos de ingreso y egreso, pero ahora con los datos para la evaluación por parte del CACEI para el programa de Ingeniero Químico en Alimentos, el ingreso fue de 181 alumnos, de los cuales sólo egresaron 85, lo que da una eficiencia terminal del 46.9% y únicamente se titularon 39 de los egresados, lo que proporcionó un índice de titulación muy bajo, de tan sólo el 21.5%, por lo que se requiere urgentemente ***“elevar los índices de titulación en ambas carreras, especialmente en la de IQA, lo que se convirtió en un reto más para la administración 2012 – 2018”***.

De acuerdo al documento de seguimiento de egresados 2012, elaborado por el Departamento de Estadísticas de la UJED para la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, referente a sus programas educativos de IQA y QFB; respecto a la satisfacción de los egresados con relación a la institución donde cursaron sus estudios de licenciatura se les cuestionó: Si tuviera que cursar nuevamente su licenciatura, ¿ Elegiría inscribirse de nuevo en la UJED?, a lo que el 71% de los egresados contestó que sí, el restante 29% no se volverían a inscribir en la UJED.

Sobre la misma cuestión se les pregunto a los egresados: Si tuviera que elegir nuevamente su licenciatura, ¿elegiría nuevamente Químico Farmacéutico Biólogo?, a lo que el 98.2% contestó afirmativamente, y el restante 1.8 elegiría otra carrera. Así mismo se cuestionó a los egresados de la Ingeniería Química en Alimentos, a lo que respondieron un 84.6% afirmativamente y un 15.4% elegirían otra carrera.

Se les pidió a los egresados, que hicieran una evaluación de algunos factores importantes sobre la satisfacción de éstos cuando eran estudiantes, con relación los servicios y trato que se les dio por parte de la UJED. Los resultados se muestran en las Tablas 6.1 y 6.2.

**Tabla 6.1** Índice de satisfacción de los egresados de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo.

	Poco Satisfecho (%)	Medianamente Satisfecho (%)	Satisfecho (%)	Totalmente Satisfecho (%)
Plan de estudios que usted cursó	7.1	39.3	44.6	8.9
Conocimiento amplio de la materia de los docentes que le impartieron sus clases	1.8	53.6	37.5	7.1
Claridad expositiva de los docentes que le impartieron sus clases	5.4	48.2	35.7	10.7
Atención del personal administrativo de la escuela o facultad	3.6	25	57.1	14.3
Atención de los directivos a las necesidades académicas de la escuela o facultad	8.9	28.6	42.9	19.6
La capacitación recibida para optar por trabajos en distintos sectores económicos	8.9	35.7	42.9	12.5
La capacitación recibida para trabajar en equipos multidisciplinarios	5.4	28.6	57.1	8.9

**Tabla 6.2** Índice de satisfacción de los egresados de la carrera de Ingeniero en Alimentos.

	Poco Satisfecho (%)	Medianamente Satisfecho (%)	Satisfecho (%)	Totalmente Satisfecho (%)
Plan de estudios que usted cursó	0	14.3	<b>78.6</b>	7.1
Conocimiento amplio de la materia de los docentes que le impartieron sus clases	0	28.6	<b>50</b>	21.4
Claridad expositiva de los docentes que le impartieron sus clases	0	35.7	<b>57.1</b>	7.1
Atención del personal administrativo de la escuela o facultad	7.1	<b>50</b>	28.6	14.3
Atención de los directivos a las necesidades académicas de la escuela o facultad	14.3	<b>42.9</b>	35.7	7.1
La capacitación recibida para optar por trabajos en distintos sectores económicos	0	42.9	<b>57.1</b>	0
La capacitación recibida para trabajar en equipos multidisciplinarios	14.3	28.6	<b>42.9</b>	14.3

#### **4.6 Observaciones y recomendaciones de los Organismos Acreditadores**

Una vez que se adquirió la responsabilidad de dirigir los destinos de la Facultad por parte del nuevo equipo de la administración 2012 – 2018, uno de los primeros aspectos que se analizaron fueron los documentos de las observaciones de los organismos acreditadores de los programas educativos, para contar con un diagnóstico congruente de lo que realmente hacía falta para la institución y estar seguros de que lo que se atendería mejoraría los indicadores de calidad para la Facultad. A continuación se presenta la transcripción textual de dichos instrumentos.

El Consejo Directivo del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A. C. emitió las siguientes recomendaciones para el programa de Químico Farmacéutico Biólogo:

##### **a) Con respecto al Personal Académico**

Contar con profesores de tiempo completo que permita impulsar áreas prioritarias del quehacer profesional como es el campo de la Farmacia y Alimentos, para satisfacer las demandas de formación profesional, particularmente de la región, en el plazo más corto posible. De acuerdo a lo observado, algunos

mecanismos adicionales serian: a) Mediante profesores en año sabático (por un año), b) Bajando los requisitos de las convocatorias para que puedan participar nuevos doctores o c) En último caso que en las convocatorias para plazas se baje el nivel de habilitación solicitado a Maestría en Ciencias en lugar de Doctor en Ciencias.

1. Se recomienda incrementar los resultados de la generación y aplicación de conocimiento en las líneas de las áreas de Farmacia y alimentos.
2. Aumentar la producción científica y literaria del personal académico.
3. Se recomienda el reconocimiento pecuniario al Personal Docente involucrado en las funciones administrativas y académicas del Programa Educativo. Que estimulen y apoyen el desarrollo de su carrera académica.
4. Incrementar en número de Profesores con Perfil Deseable (PROMEP) y miembros del SIN.
5. Crear mayor número de cuerpos académicos.
6. Contar con un programa a mediano plazo para consolidar los Cuerpos Académicos.
7. A mediano y largo plazo contar con Profesores de Tiempo Completo que participen tanto en licenciatura como en posgrado. (Preferentemente un programa de posgrado incorporado al PNPC).

#### **b) Con Respecto al Curriculum**

1. Elevar el acervo bibliohemerográfico (libros actualizados, número de ejemplares).
2. Ampliar la infraestructura de docencia (equipamiento de equipos de laboratorio, cañones digitales y licencias software).
3. Mejorar la velocidad de navegación por internet, ya que varias asignaturas son muy Dependientes de esta opción de comunicación, además de servicios escolares y biblioteca que requieren de este servicio.

4. Mejorar la seguridad de las instalaciones al exterior (vigilancia al ingresar) y al interior faltan extinguidores, lava ojos, salidas de emergencia, organización de almacenes.
5. Desarrollar investigación educativa.
6. Implementar un sistema de respuesta para accidentes (debido a que no hay servicio de enfermería y primeros auxilios).
7. Mejorar los hábitos de seguridad de los profesores y estudiantes y en general todo el personal.
8. Se recomienda establecer un programa de calibración y mantenimiento a los equipos de laboratorio, así como plasmar en dichos laboratorios el Reglamento de Seguridad e Higiene y su aplicación.
9. Alentar y supervisar el uso de Bitácoras de los equipos de laboratorio, así como cada uno de los procesos operativos y homogenizar el criterio de llenado.
10. Establecer un sistema propio que permita incrementar la Eficiencia de Titulación.
11. Establecer mecanismos para evitar que asignaturas virtuales pierdan comunicación con estudiantes.
12. Optimizar espacios para que no exista sobrecupo en laboratorios (mayor número de grupos de laboratorio).
13. Mejorar significativamente la infraestructura deportiva.

**c) Con respecto a la Infraestructura**

1. Contar en corto plazo con más infraestructura física para investigación (instalaciones suficientes y adecuadas).
2. Establecer programas para el control del uso y mantenimiento de los equipos.
3. Ampliar el espacio para mejorar los servicios que ofrece la cafetería.
4. Contar con espacios para asesorías de los profesores por horas y con espacios para que califiquen exámenes, etc.

#### **d) Con respecto a la vinculación**

1. Promover la movilidad interinstitucional de los docentes y estudiantes, ya que el porcentaje de movilidad estudiantil y académico es muy bajo.
2. Elevar el número de asistentes a reuniones científicas nacionales e internacionales, así como aumentar la vinculación hacia otras instituciones.
3. Notificar a las instituciones y empresas involucradas en la formación de los alumnos dentro del programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, los objetivos y metas que se pretende alcanzar en la realización de los mismos. Para elevar la retroalimentación con el sector empleador.
4. Ampliar los servicios que se ofrecen hacia otras instituciones y buscar que los convenios favorezcan la dinámica de trabajo que requieren.

#### **e) Con respecto a la Conducción Académico – Administrativa del Programa**

1. Se recomienda que el puesto del coordinador del programa sea una plaza de tiempo completo, para poder desempeñar adecuadamente sus labores administrativas del programa.
2. Se recomienda el reconocimiento pecuniario, para el fortalecimiento de la estructura administrativa propia del programa que permita el seguimiento y control de las funciones sustantivas y actividades académicas del mismo.
3. Se recomienda establecer reconocimientos no pecuniarios para los profesores destacados por antigüedad, desempeño, esfuerzo, etc.
4. Mejorar las condiciones laborales, entrega oportuna de nombramientos de definitividad. Entrega oportuna de los estímulos a profesores de tiempo completo.
5. Implementar un programa de capacitación para las diferentes áreas: capacitación en cómputo, capacitación en manejo de equipo de laboratorio, etc.
6. Aprovechar ampliamente el sistema de información de la Universidad para planeación y mejora continua del programa.

7. Incrementar el número de auxiliares en las áreas de laboratorio, cómputo y en las oficinas.

**En cuanto al aplazamiento de la acreditación del Programa de Ingeniero Químico en Alimentos en 2012, por parte del Comité de Acreditación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. al emitir el dictamen correspondiente, la única recomendación que realizaron fue referente al punto 6.2 Laboratorios Mínimos del manual de autoevaluación, expresando que el Programa no cuenta con los Laboratorios de Operaciones Unitarias y de Física. Cabe destacar que sólo se otorgó un período de un año para atender la recomendación, a partir del día 12 de julio del año 2012.**

## V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

**La misión de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, es:**

Formar personas competentes en el área de Ciencias Químicas, con sentido humano, científico y social que propicien el bienestar regional, estatal y nacional.

**Nuestra visión es:**

Ser una Facultad adaptable a las circunstancias nacionales y globales ofreciendo programas educativos de calidad, con personal docente y administrativo competente a través de la actualización dinámica en un ambiente armónico.

**Los valores que se viven y profesan en esta Unidad Académica son:**

- Libertad
- Servicio
- Compromiso
- Justicia
- Democracia
- Respeto
- Honestidad
- Tolerancia
- Humildad



## **VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA).**

De acuerdo a todo lo anterior, se realizó un análisis FODA de manera colegiada por parte de todos los integrantes del cuerpo de administración 2012 – 2018 de la FCQ GP, y en reunión general de maestros se hizo la invitación a participar a todos y cada uno de ellos en dicho ejercicio, ofreciéndoles copia del formato para poder llenarlo y entregarlo al Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística, quienes se encargaron de conjuntar todos los formatos y comentarios expresados. A continuación se presentan las ideas que se propusieron para construir sobre las Fortalezas, minimizar o corregir las debilidades, investigar y aprovechar las oportunidades y disminuir o sobreponerse de la amenazas:

### **Para construir sobre las fortalezas necesitamos:**

- Capacitación en el área de administración educativa.
- Orientar todas las actividades de la Facultad a un ambiente de respeto mediante la capacitación administrativa y de valores.
- Implementar y socializar un proceso de comunicación eficaz en el equipo administrativo.
- Elaborar semestralmente la calendarización de actividades en un formato sencillo y socializarlo al 100% con la planta docente, administrativa y alumnos, para cumplirlo al 100%.
- Gestionar al máximo en la administración central, los recursos necesarios tanto operativos como financieros para el buen funcionamiento de la FCQ.
- Conocer y socializar la normatividad vigente.
- Aumentar la matrícula del programa de IQA, conservar la matrícula del programa de QFB.
- Fomentar y seguir mejorando la relación de la administración con el personal administrativo.
- Dar una mayor difusión a los programas educativos por diferentes medios de comunicación.

- Sistematizar períodos de tiempo de los estudios de seguimiento de egresados.
- Retroalimentación permanente para adecuar un curriculum flexible, basado en competencias y asegurar la correcta aplicación.
- Contribuir a definir con mayor precisión en la política educativa los perfiles de la profesión, así como los ámbitos de desempeño de los egresados
- Actualizar los planes de estudio, acordes al mercado laboral actual.
- Preparación de Docentes de manera continua.
- Promover eventos de la UJED en la región.
- Promover la identidad y compromiso del docente con su realidad social y con la Facultad.
- Interesar a los docentes y alumnos para ejecutar acciones de extensión con el sector empresarial, educativo y social.
- Promover la vinculación de docentes y alumnos con el sector empresarial y educativo.
- Elaborar un Plan de Extensión y Vinculación de la Facultad, conjuntando las actividades de los docentes dedicados a la investigación con las de extensión y vinculación con proyección social.
- Incrementar el financiamiento y generar recursos propios para las actividades del Departamento de extensión universitaria.
- Motivar una actitud de servicio y voluntariado hacia la comunidad por parte de los alumnos y docentes.
- Ofertar servicios gratuitos de consultorías de las especialidades a la comunidad y al sector empresarial.
- Precisar de manera adecuada las Áreas de Trabajo en las actividades de extensión vinculación.
- Gestionar equipo de cómputo actualizado, mobiliario y velocidad de internet.
- Gestionar y adquirir material y equipo para la difusión de las actividades del quehacer diario y de la misma Facultad.

- Gestionar una unidad de transporte para visitas a empresas e instituciones públicas y privadas.
- Incrementar el personal administrativo de apoyo: para los diferentes Departamentos.

**Para minimizar o corregir las debilidades es pertinente:**

- Capacitar al personal del cuerpo administrativo en alta dirección y áreas de administración.
- Elaborar un manual de procedimientos de todos los Departamentos y áreas de la Facultad y agrupar en un manual general.
- Integrar a toda la planta docente en las actividades y trabajos colegiados de la Facultad.
- Implementar un presupuesto financiero semestral.
- Gestionar en conjunto con la administración central, recursos humanos, financieros y de infraestructura.
- Gestionar recursos extraordinarios en las diferentes bolsas nacionales e internacionales de financiamiento para la educación superior.
- Fomentar un mayor compromiso de los diferentes actores de la institución.
- Facilitar información a directivos y docentes acerca de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados.
- Motivar a los estudiantes, informándoles de los beneficios y oportunidades laborales que ofrece una titulación oportuna.

**Para investigar y aprovechar las oportunidades hay que realizar las siguientes actividades:**

- Conocer las tendencias de los nuevos programas de apoyo a la educación propuestos por la administración Federal y estatal.
- Incrementar la atención a convocatorias para la vinculación con empresas e instituciones de educación, regionales, nacionales e internacionales.

- Ofertar un nuevo programa educativo de licenciatura y rediseñar los existentes basados en competencias disciplinares, actitudinales y de valores, acorde a las propuestas tanto de seguimiento de egresados como de empleadores.
- Elaborar y ofertar Programas de Posgrado de calidad, acorde a las necesidades tanto disciplinarias como para las empresas a nivel regional y nacional.
- Ofrecer servicios a la comunidad como análisis clínicos de laboratorio, asesorías a microempresas, análisis de laboratorio especializados para empresas, etc.
- Promover estancias tanto de alumnos como de docentes en empresas e instituciones educativas y de investigación.
- Fortalecer y buscar apoyos externos para el desarrollo de la investigación realizada en la Facultad, a fin de lograr incorporar a nuestros investigadores al SNI.
- Aprovechar al máximo el uso del sistema informático escolarizado de la universidad para el adecuado manejo de los datos estadísticos, en los estudios de egresados e historial académico de los alumnos.
- Promover visitas guiadas de empleadores a la Facultad.
- Formar la asociación de egresados de IQA.

**Y para disminuir o sobreponerse de las amenazas se requiere:**

- Alcanzar la acreditación y reacreditación de los programas de licenciatura e integración de los programas de posgrado al PNPC.
- Implementar un programa de difusión permanente, así como uno de continuo mejoramiento de la calidad en la Facultad.
- Realizar un Programa de vigilancia permanente en los alrededores del núcleo universitario.

- Implementar un programa o Departamento para investigar, ubicar y gestionar todas las becas posibles en todos los niveles gubernamentales y privados para los alumnos de la FCQ.
- Incrementar la presencia de la Facultad en eventos de carácter académico, cultural y Deportivo que permitan su difusión y promoción a nivel regional, a través de convenios interinstitucionales con los diferentes sectores sociales, gubernamentales y educativos tanto de nivel medio superior como superior.
- Establecer una estrategia de mercadotecnia para promoción de la Facultad en medios de comunicación locales.
- Mantener una estrecha relación con las microempresas y empresas, a través de asesorías, prestadores de servicio social y de prácticas profesionales.
- Realizar y socializar concursos y actividades académicas que fortalezcan la identidad institucional.

## **VII. EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS GÓMEZ PALACIO DE LA UJED**

A continuación y de acuerdo a las políticas y ejes estratégicos planteados en el PDI de Nuestra Máxima Casa de Estudios del Estado de Durango, se presentan cada uno de ellos, de forma específica para el Desarrollo de Nuestra Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, con sus respectivos programas, objetivos y proyectos.

### **1. Educación incluyente y de calidad para una sociedad del conocimiento: Competitividad, pertinencia y equidad académica en el marco de la innovación e internacionalización de la educación superior.**

Con la finalidad de la atención en la renovación de la planta docente y su perfil profesional, así como el fortalecimiento de un modelo educativo innovador que tiene como centro de atención al estudiante, centrado en el aprendizaje, con un amplio dominio pedagógico y empleo de las tecnologías, se requiere realizar las siguientes acciones y programas:.

1.1 Programa institucional para la formación profesional para una sociedad global y del conocimiento y el desarrollo social integral sostenible.

Objetivo General. Incrementar los estándares de calidad de la oferta educativa.

Objetivo específico. Desarrollar una oferta educativa integral que responda a las necesidades del entorno en atención al modelo educativo.

1.2 Programa institucional para la Formación, actualización y capacitación de docentes e investigadores.

Objetivo específico. Fortalecer la calidad educativa a través de la formación y actualización de los profesores.

*Tabla 8 Programa institucional para la Formación, actualización y capacitación de docentes e investigadores*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.2.1	Inducción a la docencia universitaria (Curso Competencias Docentes)	Maestros de nuevo ingreso capacitados	Sría. Académica, Departamento de educación continua	NA	100% maestros de nuevo ingreso
1.2.2	Capacitación y actualización disciplinaria	Maestros capacitados	Depto. de Planeación Evaluación y Estadística (DPEE) y Sría Académica	59%	70%
1.2.3	Formación en el modelo educativo enfoque por competencias	Maestros capacitados	DPEE y Sría Académica	59%	80%
1.2.4	Nuevos ambientes de aprendizaje	Maestros capacitados	DPEE y Sría Académica	0	23%
1.2.5	Innovación tecnológica	Maestros capacitados	DPEE y Sría Académica	0	23%
1.2.6	Formación de tutores	Maestros capacitados	Responsable de Tutorías	17%	30%
1.2.7	Formación de profesores en PRODPEE	Maestros capacitados	DPEE y Sría. Académica	55%	80%
1.2.8	Formación del personal administrativo	Personas capacitadas	Secretaría administrativa	30%	60%
1.2.9	Formación de directivos	Directivos capacitados	Dirección y DPEE	50%	80%

### 1.3 Programa Integral para el desarrollo para el desarrollo de la capacidad académica.

Objetivo general del programa. Asegurar los indicadores de calidad en el personal docente con la finalidad de elevar los indicadores de la capacidad académica.

1.3.1 Fortalecimiento de la planta académica en los más altos niveles de habilitación académica.

Objetivo específico. Asegurar los indicadores de calidad en el personal docente con la finalidad de elevar los indicadores académicos.

*Tabla 9 Fortalecimiento de la planta académica en los más altos niveles de habilitación académica*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.3.1.1	Profesores de Tiempo Completo	Porcentaje de PTC	Sría. Administrativa	24%	26%
1.3.1.2	Grado académico de los profesores	Profesores con posgrado	Sría. Administrativa	62%	66%
1.3.1.3	Programa de estímulos al desempeño docente PTC	Porcentaje de PTC becados	Sría. Administrativa y Comisión interna	70%	68%
1.3.1.4	Programa de estímulos al desempeño docentes HSM	Docentes distinguidos	Sría Académica y Dirección	no aplica	5 profesores / semestre

1.3.2 Reconocimiento externo a la calidad del desempeño de nuestra planta académica.

*Tabla 10 Reconocimiento externo a la calidad del desempeño de nuestra planta académica*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.3.2.1	Profesores con Perfil PRODPEE	Porcentaje de PTC con Perfil deseable	Director	65%	70%

1.3.3 Lograr la organización de los profesores e investigadores en grupos de trabajo de calidad reconocida por pares académicos.

*Tabla 11 Lograr la organización de los profesores e investigadores en grupos de trabajo de calidad reconocida por pares académicos*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.3.3.1	Grupos de trabajo de profesores de calidad reconocida.	Grupos de trabajos registrados y evaluados	Departamento de Planeación y División de Estudios de Posgrado e Investigación	NA	5 grupos

### 1.3.4 Renovación de la planta docente y de investigación con estándares de calidad.

*Tabla 12 Renovación de la planta docente y de investigación con estándares de calidad*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.3.4.1	Estudio para la renovación de la planta docente	Elaboración del estudio	Sría. Administrativa	No hay estudio pertinente	Estudio elaborado
1.3.4.2	Fortalecer el marco normativo correspondiente	Reglamentos actualizados	Dirección	Se ha iniciado el proceso	Concluirlo y operarlo al 100 %



#### 1.4 Programa Institucional para el Incremento de la Cobertura y Diversificación de la oferta educativa.

Objetivo específico. Actualizar, ampliar y diversificar la oferta educativa, en atención a las necesidades del entorno y a la denotación de polos de desarrollo internacional, nacional, regional y estatal.

Tabla 13 Programa Institucional para el Incremento de la Cobertura y Diversificación de la oferta educativa

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.4.1	Propuesta institucional	Documento	DPDA - UJED	Estudio de proyección de la matrícula	Incremento de la cobertura y la nueva oferta educativa
1.4.2	Nuevos Programas Educativos de Licenciatura	Diseño del programa	Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística (DPEE).	2 programas	3 Programas
1.4.3	Estudio de pertinencia de Plan Educativo	Definición de un nuevo programa	Sría. Académica y DPEE	inicio del proceso	Estudio de factibilidad
1.4.4	Rediseño curricular	Programas rediseñados	Sría. Académica y DPEE	Plan 2006	Dos programas rediseñados
1.4.5	Fortalecimiento de la matrícula de IQA	Matrícula	Sría. Académica, DPEE y Difusión	20% de la total	30%

#### 1.5 Formación Integral.

Objetivo específico. Asegurar la formación de los estudiantes en el saber ser, saber hacer, saber compartir y saber vivir, con sentido de responsabilidad social en atención al modelo educativo de la institución.

Tabla 14 Formación Integral

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
1.5.1	Tutoría	Estudiantes tutorados (ES)	Responsable de Tutorías	100.00%	100%
		Maestros tutores ES	Responsable de Tutorías	23.00%	23%
1.5.2	Movilidad	Alumnos en movilidad	Srta. Académica	10	12
		Maestros en movilidad	Cuerpos Académicos	2	4
1.5.3	Lenguas	Alumnos	Srta. Académica	25%	40%
		Maestros	Srta. Académica	10%	15%
1.5.4	Salud Integral	Alumnos	Dpto. Nutrición	NA	70%
		Maestros	Dpto. Nutrición	NA	50%
1.5.5	Cultura	Consolidar el Programa transversal Institucional			
1.5.6	Programa institucional del Deporte universitario	Coordinación metodológica	Fortalecer los programas transversales institucionales		
		Deporte selectivo			
		Escuelas Deportivas			
		Promoción Deportiva (intramural de voleybol, futbol, basketbol)			
		Medicina en ciencias aplicadas al Deporte			
1.5.7	Liderazgo	Proyecto de inicio	Consolidarlo al 100 %		
1.5.8	Agenda Ambiental	Activa	Consolidarla al 100 %		
1.5.9	Programas educativos que incluyen género como parte de su programa	0%	100%		
1.5.10	Conferencias	Alumnos participantes	Dpto. formación continua y Formación integral	activa	cuatro conferencias
1.5.11	Cursos	Alumnos participantes	Srta. Académica, Difusión y Coordinadores	activa	dos cursos
1.5.12	Visitas a empresas	Alumnos participantes	Srta. Académica, Difusión y Coordinadores	activa	10 empresas visitadas
1.5.13	II Jornada de Formación Integral	Porcentaje de Alumnos participantes	Formación Integral	activa	80%
1.5.14	Asistencia de alumnos de IQA y QFB a Congresos de su especialidad	Alumno y maestros asistentes	Coordinadores de carrera	activa	Dos congresos

1.7 Objetivo: Ampliar la cobertura educativa a través de modalidades no convencionales.

*Tabla 15 Programa educativo de cursos que pueden ser impartidos mediante modalidades no convencionales*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación Actual 2013	Metas
1.7.1	Programa educativo de cursos que pueden ser impartidos mediante modalidades no convencionales	Programas de temas, Lista de cursos y constancias.	Dirección, DPEE y Depto. de Aulas virtuales	Febrero 2013	1 curso por año

1.8 Objetivo: Diseñar y operar programas académicos en red

*Tabla 16 Diseñar y operar programas académicos en red*

Proyecto	Nombre	Indicador	Departamento	Situación Actual 2013	Metas
1.8.2	Desarrollar y renovar la infraestructura tecnológica de interconexión de internet.	Disposición de infraestructura tecnológica suficiente e Internet eficiente en la UA.	Depto de Informática y Computación y Coordinación académica	Equipo obsoleto y 5 Mb de internet	Renovación total del equipo de informática y 20 Mb de internet
1.8.3	Incorporar el uso de las tecnologías de información y comunicación en los programas educativos	Febrero 2013	Depto de Informática y Computación y Coordinación académica	Diciembre 2013	50% de las unidades programáticas hacen uso de las tecnologías de la información en la FCQ-GP.

## **2. Investigación y Posgrado como base del desarrollo social integral: Investigación, innovación tecnológica y estudios de posgrado como factores de desarrollo social integral sostenible.**

2.1 Programa institucional para el desarrollo de la creatividad y las capacidades para la innovación en el campo de la ciencia y tecnología

Objetivo específico. Impulsar la investigación científica y tecnológica vinculada con el sector social en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, desarrollando en los educandos la vocación por la investigación científica y tecnológica.

Objetivo general. Fortalecer la investigación científica y tecnológica vinculada con el sector social en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, generar conocimiento e innovaciones tecnológicas para el desarrollo económico y social incluyente del estado. Asegurar la calidad de la oferta educativa de posgrado.

Los procesos de generación y aplicación del conocimiento incorporan las perspectivas de desarrollo y fortalecimiento de la vida institucional, son el motor para la mejora continua de la formación docente y la generación de nuevas estrategias para la formación integral de los alumnos, permiten renovar la aplicación de planes y programas así como generar vínculos efectivos con la sociedad. Promueve una mejor socialización de nuevos conocimientos a través de la creación de redes de colaboración.

Además es necesario:

- 1 Impulsar la investigación científica y tecnológica pertinente y con reconocimiento internacional
- 2 Aprovechar las áreas de oportunidad para realizar investigación de frontera
- 3 Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación con los planes y programas de estudio
- 4 Fomentar la colaboración entre los grupos de investigación y generar redes de coparticipación que tengan líneas afines de generación y aplicación del conocimiento.

*Tabla 17 Programa institucional para el desarrollo de la creatividad y las capacidades para la innovación en el campo de la ciencia y tecnología*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
2.1.1	Incorporación formal de la investigación como eje curricular de los programas educativos, desarrollar en los educandos la vocación por la investigación científica y tecnológica	Trabajos de tesis	Academia de Investigación y Sria. Académica	86.50%	100%
2.1.2	Reorganización del eje curricular de investigación	Rediseño	Academia de Investigación, Sria. Académica y DPEE	< 50%	100% de los semestres

## 2.2 Programa institucional de investigación científica y tecnológica de la UJED.

Objetivo específico. Generar conocimiento e innovaciones tecnológicas para el desarrollo económico y social incluyente del estado, de la región y del país para su incorporación exitosa y sustentable en la economía global.

*Tabla 18 Programa institucional de investigación científica y tecnológica de la UJED*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
2.2.1	Compatibilidad social de la investigación científica y tecnológica de la UJED	Estudio de impacto social	POSGRADO	No aplica	Estudios de pertinencia en los periodos correspondientes según PE
2.2.2	Convenios con instituciones públicas y privadas enfocadas	Convenios firmados	Dirección y encargado de Posgrado	5	10
2.2.3	Pertinencia en las LGAC para el desarrollo económico y social incluyente de la región, el estado y el país para su incorporación exitosa y sustentable en la economía global	Resultados de impacto social	DPE y CA's	No aplica	Elaboración y aplicación del proyecto
2.2.4	Evaluación de las LGAC	Resultados de la Evaluación	Cuerpos Académicos	No se han evaluado	LGAC evaluadas
2.2.5	Gestión de recursos externos para proyectos de investigación	Número de proyectos y convocatorias atendidas	Cuerpos Académicos	2 terminados	Participación en 3 convocatorias de apoyo externo

## 2.3 Programa Institucional de estudios de posgrado.

Objetivo específico. Aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de posgrado.

*Tabla 19 Programa Institucional de estudios de posgrado.*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
2.3.1	Nueva oferta educativa de posgrado en estándares de calidad	Indicadores del PNPC	DEPI y DPEE	3 PE de posgrado en liquidación	Un programa en el PNPC
2.3.2	Pertinencia de la oferta educativa de posgrado	Historial Egresados y Estudio de pertinencia	DEPI y DPEE	No aplica	100%
2.3.3	Integración de redes de colaboración en los ámbitos nacional e internacional	Convocatoria	Cuerpos Académicos	Una concluida	Una activa
2.3.4	Difusión de Estudios de Posgrado en la web	Página web	Jefe de Posgrado	No aplica	Implementación de plataforma electrónica

2.4 Programa para la vinculación social de la investigación científica y tecnológica.

*Tabla 20 Programa para la vinculación social de la investigación científica y tecnológica.*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
2.4.1	Promover la generación, registro y comercialización de patentes	Norma oficial de patentes	Encargada de Posgrado	ninguna	una
2.4.2	Formación y promoción de la contratación exitosa de los investigadores como consultores para organismos, Dependencias o empresas públicas y privadas	CONACyT	Encargada de Posgrado y VyDE	No aplica	Elaborar y aplicar proyecto

2.5 Programa para el aseguramiento de los estándares de calidad de los recursos humanos en el área de investigación.

Objetivo específico. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de los recursos humanos en el área de investigación.

*Tabla 21 Programa para el aseguramiento de los estándares de calidad de los recursos humanos en el área de investigación.*

Proyecto	Nombre	Responsable	Indicador	Situación actual 2013	Metas
2.5.1	Aseguramiento de la planta de investigadores en estándares de calidad	Encargada de Posgrado	PTC con Perfil PROMEP	55%	100.00%
			CAC	0	2
		Cuerpos Académicos	CAEC	66.00%	100.00%
		Encargada de Posgrado	SNI	31.00%	39.00%
2.5.2	Fomentar la propiedad intelectual, mediante la generación, registro y comercialización de patentes	Convocatoria	Elaborar proyecto y activarlo		Una
2.5.3	Promoción de HSM a PTC	Director	Cambio de contratación por habilitación y carga académica		Dos
2.5.4	Incrementar las publicaciones de calidad	Encargada de Posgrado	Número de artículos/CA	una/CA	dos/CA
2.5.5	Publicación de memorias in extenso del Simposium Internacional de Ciencias Químicas	Encargada de Posgrado	NA	No existe una revista	Contar con una revista científica
2.5.6	Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales	Cuerpos Académicos	Número de asistentes a Congresos	8	10
2.5.7	Fortalecer el trabajo de proyectos de investigación	Srta. Administrativa	Auxiliares técnicos de investigación	0	1

### **3. Vinculación social de la Universidad: La vinculación institucional como recurso estratégico para impulsar las fuentes internas del desarrollo social incluyente.**

Objetivo general. Fortalecer la interacción de la universidad de manera intrainstitucional y con la sociedad como un coadyuvante de su desarrollo armónico

#### **3.1 Programa para la promoción de la formación permanente y para la vida**

3.1.1 Desarrollar la oferta de servicios de formación, actualización y capacitación para los egresados y la sociedad en atención a las demandas de los diversos sectores

Objetivo específico. Atender las necesidades de actualización y formación al servicio de egresados y sector social.

A través de la extensión y la vinculación, la Universidad Juárez del Estado de Durango se relaciona y responde a las necesidades de la sociedad y del mercado, coadyuvando en la resolución de problemas del entorno.

La difusión y divulgación de la ciencia, la cultura y el Deporte son fundamentales para el desarrollo humano y social, posibilitan nuevas formas de entendimiento y de reproducción cultural coadyuvando al desarrollo armónico de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

*Tabla 22 Desarrollar la oferta de servicios de formación, actualización y capacitación para los egresados y la sociedad en atención a las demandas de los diversos sectores*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
3.1.1	Integración de cursos, talleres y diplomados que oferte la FCQ a externos y exalumnos	Alineación con programa institucional	Educación continua	no aplica	Tres cursos de opción tesis

### 3.2 Programa para el desarrollo de la cultura empresarial.

Objetivo específico. Fortalecer la cultura de emprendedurismo a través de la formación de recursos humanos, integrar equipos de profesionales al servicio de la sociedad en un esquema de consultorías especializadas en diversas áreas.

*Tabla 23 Programa para el desarrollo de la cultura empresarial*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
3.2.1	Fomento de la cultura del ahorro y el uso responsable del ingreso	Gasto Operativo	Sria. Administrativa y VyDE	Proyecto activo	Presupuestos semestrales
3.2.2	Fomento del emprendedurismo	Número de Proyectos Productivos	Academia EADHYE VyDE	Dos PE que incluyen el emprendedurismo	Dos programas que incluyen el emprendedurismo
3.2.3	Desarrollo de competencias para la generación de empleos.	Evaluaciones	Unidades de aprendizaje de desarrollo de emprendedores y optativas Academia EADHYE VyDE	PE que incorporan esta competencia	100% de alumnos

3.2.4	Desarrollo de la capacidad de formulación de proyectos de inversión	Evaluaciones	Unidades de aprendizaje de desarrollo de emprendedores y optativas Academia EADHYE VyDE	Unidades de aprendizaje sobre desarrollo de proyectos productivos	Unidades de aprendizaje sobre desarrollo de proyectos productivos
3.2.5	Actividades para el desarrollo del emprendedurismo	Evaluaciones	Unidades de aprendizaje de desarrollo de emprendedores y optativas Academia EADHYE VyDE	activa	Siete actividades

### 3.3 Oferta de servicios universitarios

Objetivo específico. Capitalizar los recursos institucionales con la finalidad de ofertar servicios a los sectores productivo, social y empresarial.

#### 3.3 Oferta de servicios universitarios.

Objetivo específico. Capitalizar los recursos institucionales con la finalidad de ofertar servicios a los sectores productivo, social y empresarial.

*Tabla 24 Oferta de servicios universitarios*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
3.3.1	Integración e incremento de servicios que se ofertan a los sectores productivo, social y de servicios	No. de Proyectos	VyDe y Dpto. Difusión y Extensión	No aplica	Elaborar proyecto, manual de servicios y activarlo
3.3.2	Ofrecer servicios en laboratorio de análisis clínicos	No. Servicios	Sría. Administrativa y Lab. Clínicos	50 servicios/mes	100 servicios/mes
3.3.3	Fomentar la vinculación con el sector privado	Convenios y acuerdos de colaboración	VyDE y Dpto. Difusión y Extensión	2 convenios con empresas	4 convenios con empresas
3.3.4	Ofrecer al público productos alimenticios elaborados en la FCQ		Jefe de Lab. de Tecnología de Alimentos	proyecto iniciado	proyecto operando

## 4. Gobernabilidad como base del desarrollo institucional integral: Orden institucional, trabajo colegiado y participación responsable como factores de gobernabilidad interna.

Objetivo general. Asegurar a la comunidad universitaria y a la sociedad estabilidad en la gestión y aplicación de los recursos institucionales de manera pertinente y transparente.

Es necesario garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión que regule y equilibre las funciones que realizan las diferentes Dependencias que integran a la UJED: administración transparente en la custodia y aplicación de los recursos disponibles. Atender a las disposiciones fiscales reglamentarias, administrativas, de contraloría social y cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Juárez.

- 1 Mantener un sistema de gestión eficiente, transparente y desconcentrado
- 2 Garantizar el desarrollo equilibrado de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento entre las entidades universitarias
- 3 Mantener la gobernabilidad universitaria que garantice el prestigio académico y la autonomía institucional
- 4 Asegurar la congruencia entre las políticas institucionales y los recursos presupuestales asignados
- 5 Conservar la certificación ISO 9001:2008 en los diferentes procesos institucionales

#### 4.1 Programa institucional para la actualización del marco normativo.

Objetivo general. Establecer un proceso permanente de evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el PDI de la FCQ

Objetivo específico. Asegurar la gobernabilidad universitaria a través de los procesos de gestión pertinentes y equilibrados.

*Tabla 25 Programa institucional para la actualización del marco normativo*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
4.1.4	Revisión del reglamento interno y del reglamento de cursos intersemestrales	Reglamentos aprobados por el H. Consejo Técnico Consultivo	Director Sría. Académica y Srío. Administrativo	Vigentes sin revisión	Revisión reglamentos y publicación de reglamentos autorizados por el Consejo.

#### 4.2 Programa para la reestructuración organizacional de la institución

*Tabla 26 Programa para la reestructuración organizacional de la institución*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
4.2.1	Elaboración de modelos de organización y de gestión, así como los manuales de procedimientos de la FCQ GP, que respondan al nuevo ordenamiento de la estructura organizacional.	Proyecto y número de manuales formato institucional	Dirección	Activo	100%
4.2.2	Asegurar la gobernabilidad universitaria a través de los procesos de gestión de manera pertinente y equilibrada	PDUA y Evaluación	Dirección	Activo	PDUA
4.2.3	Definir las funciones de cada departamento y su personal.	Manuales de procedimiento	Sría. Administrativa	No hay documento que las defina	Documento con definición de funciones
4.2.4	Reestructuración de la organización, Nuevo Organigrama de la FCQ GP	Nuevo Organigrama	Dirección y DPEE	Organigrama poco eficiente	Publicación del Organigrama en Documentos Oficiales

#### 4.3 Programa institucional para la formación del capital humano de la UJED.

*Tabla 27 Programa institucional para la formación del capital humano de la UJED*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Meta 2014
4.3.1	Programa institucional para promover la oferta de educación continua para la docencia, la gestión y la investigación	Programa Institucional	Dirección, Sría. Académica y Dpto. Educación continua.	Activo	Fortalecerlo al 100 %
4.3.2	Programa de actualización profesional y disciplinaria	Programación de Cursos – Taller y/o Conferencias	Sría. Académica y DPEE	Inactivo	100% de los profesores con al menos un curso – taller
4.3.3	Socialización del Modelo Educativo, Planes de Estudio y reglamentos.	Número de profesores atendidos	Sría. Académica y DPEE	Inactivo	100% de los profesores de nuevo ingreso

### **5. Evaluación para la acreditación del desempeño académico institucional: Evaluación interna y externa permanente del desempeño institucional, con base en indicadores y estándares nacionales e internacionales para la acreditación y certificación de la competitividad académica institucional.**

Objetivo general. Fortalecer la cultura de evaluación integral de la universidad dentro de un proceso de mejora continua

5.1 Programa institucional para la evaluación permanente del desempeño académico para la retroalimentación de los procesos y servicios educativos de la institución.

Objetivo específico. Establecer y fortalecer los procesos de evaluación del desempeño académico, el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, que conduzcan a la retroalimentación de los servicios educativos de la universidad.

*Tabla 28 Programa institucional para la evaluación permanente del desempeño académico para la retroalimentación de los procesos y servicios educativos de la institución*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
5.1.1	Crear el sistema único de evaluación al desempeño académico	Elaborar proyecto	DPEE	Crear sistema	Operatividad al 100 %
		ESDPPEED	DPEE		
		Retabulación			
		PROFORDEMS			
5.1.2	Evaluación y acreditación de la oferta educativa	PE en estándares de buena calidad	Dirección y Planeación	100.00%	100%
		Matrícula en estándares de buena calidad	Dirección y Planeación	100.00%	100%
5.1.3	Implementación de un sistema para la evaluación del aprendizaje en la oferta educativa	Estudiantes que presentan el EGEL, evaluación obtenida	Sría. Académica	NA	El 50% de alumnos que egresan participan en el EGEL
5.1.4	Estudios de Trayectoria Escolar	Eficiencia terminal	Sría. Académica Encargada de PIFI	NA	Iniciar implementación
		Egresados	Seguimiento de egresados		
		Índice de reprobación	Sría. Académica		
		Índice de deserción	Sría. Académica		
		Índice de titulación	Sría. Académica		
		Tasa de retención (primero a segundo año)	Sría. Académica		
5.1.5	Procesos de selección de aspirantes a la oferta educativa universitaria	EXANI II Entrevista Psicométrico	Sría. Académica Dpto. Psicopedagógico	Activo	Diseñar formato electrónico
5.1.6	Evaluación del Desempeño Docente y satisfacción con los servicios	Evaluación por parte de los alumnos	Sría. Académica, coordinadores de carrera y evaluación y estadística	Activo	Aplicación al 100% de docentes

5.2 Programa institucional para la acreditación externa de la calidad de la competitividad académica de la UJED.

Objetivo específico. Asegurar los estándares de calidad académica.

*Tabla 29 Programa institucional para la acreditación externa de la calidad de la competitividad académica de la UJED*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
5.2.1	Atender los parámetros de calidad establecidos por CACEI y COMAEF para generar condiciones de competitividad de los Programas Educativos	Documento de autoevaluación	Director y Planeación	Documento con recomendaciones de CACEI y COMAEF	Elaborar el plan de acción para atender las recomendaciones

5.3 Programa para el desarrollo del sistema institucional para la evaluación del aprendizaje en operación de la oferta educativa de los diferentes niveles de la UJED.

Objetivo específico. Generar e implementar el sistema universitario de evaluación de los aprendizajes.

*Tabla 30 Programa para el desarrollo del sistema institucional para la evaluación del aprendizaje en operación de la oferta educativa de los diferentes niveles de la UJED*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
5.3.1	Implementar el sistema de evaluación de los aprendizajes en sintonía con el modelo educativo	Sistema de Evaluación validado	Sría. Académica y Planeación	En proceso	Consolidarlo al 100 %

5.4 Seguimiento de Egresados.

Objetivo específico. Contar con estudios pertinentes de evaluación de los procesos educativos a través de los estudiantes al egresar, de los egresados, de los empleadores y la sociedad con la finalidad de fortalecer los programas educativos.

*Tabla 31 Seguimiento de Egresados*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
5.4.1	Estudios de estudiantes al egresar	Formatos actualizados	Dpto. Seguimiento de Egresados	Sin actualizar	Estudios Actualizados y aplicados
5.4.2	Estudios de egresados	Formatos actualizados	Dpto. Seguimiento de Egresados		
5.4.3	Estudios de empleadores	Formatos actualizados	Dpto. Seguimiento de Egresados y Servicio Social		
5.4.4	Estudios de satisfacción de la sociedad	Formatos actualizados	Dpto. Seguimiento de Egresados y Servicio Social		

**6. Procesos de gestión institucional de calidad certificada: Certificación externa de la calidad de los procesos de gestión para la modernización y mejora continua de los servicios administrativos.**

6.3 Programa institucional de infraestructura y equipamiento de la FCQ GP-UJED.

Objetivo específico. Establecer los procesos de planeación de obra universitaria a través del trabajo colegiado.

*Tabla 32 Programa institucional de infraestructura y equipamiento de la FCQ GP-UJED*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
6.3.1	Aseguramiento de la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, Deportivo y de gestión.	Mantenimiento, adecuación y nueva infraestructura, Criterios de acreditación	Dirección y Secretaría Administrativa	Activo	Consolidar al 100 %
6.3.2	Aulas de posgrado	Aulas nuevas	Dirección, Sría. Administrativa y DEPI	2 aulas	5 aulas
6.3.3	Remodelación del Laboratorio de Tecnología de Alimentos	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Director Sría. Administrativa Jefe de Laboratorio	piso y pintura deteriorados y equipo obsoleto	laboratorio funcional y equipado
6.3.4	Sala de profesores	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Director Sría. Administrativa	NA	sala de profesores acondicionada

6.3.5	Sistema de vigilancia en la entrada	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Director y Srío. Administrativo	NA	caseta, plumas e identificación
6.3.6	Edificación de un gimnasio-auditorio	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Director y Srío. Administrativo	NA	autorización y primera etapa
6.3.7	Modernización del equipo del centro de cómputo	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Srío. Administrativo y Jefe de Cómputo	2010 últimas adquisiciones	computadoras actualizadas
6.3.8	Mejoramiento del servicio de internet	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Srío. Administrativo y Jefe de Cómputo	insuficiente	amplitud de ancho de banda
6.3.9	Incrementar el equipamiento del Laboratorio de Operaciones Unitarias	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Director y planeación	incompletos los requerimientos mínimos	cumplir requerimientos mínimos
6.3.10	Equipamiento de los Laboratorios Multidisciplinarios	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Sría. Administrativa y Jefe de Laboratorios	Equipo deteriorado y obsoleto	50% de equipo actualizado
6.3.11	Equipamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Srío. Administrativo y Jefe de Laboratorio	insuficiente	equipo suficiente
6.3.12	Equipo de seguridad para laboratorios	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Jefes de laboratorios	insuficiente y obsoleto	laboratorio seguro
6.3.13	Acondicionamiento del área de nutrición	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Jefe del Dpto. de Nutrición	área insuficiente	área adecuada
6.3.14	Mejoramiento de condiciones de trabajo en el laboratorio de investigación	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Jefe del Lab. de investigación	incompleto	laboratorio acondicionado
6.3.15	Organización y control administrativo del centro de cómputo	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Jefe de informática	no aplica	Departamento controlado y organizado
6.3.16	Equipamiento del laboratorio de Física	Proyección de infraestructura y criterios de acreditación	Encargado de laboratorio de Física	incompleto	laboratorio equipado

## 7. Extensión y difusión para el fortalecimiento de la cultura e identidad estatal y nacional: Arte, cultura, Deporte y conocimiento como derecho y patrimonio social.

Objetivo general. Fortalecer el desarrollo y la difusión de la ciencia, el arte, la cultura y el Deporte universitario como un vínculo de integración fundamental de la universidad, al interior de la misma y al servicio de la sociedad.

### 7.1 Programa institucional de extensión universitaria.

Objetivo específico. Fortalecer los proyectos institucionales establecidos en la universidad en el área de salud, así como el impacto del servicio que prestan los estudiantes y egresados universitarios a través de las prácticas universitarias y el servicio social.

*Tabla 33 Programa institucional de extensión universitaria*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
7.1.1	Universidad saludable y libre de humo de tabaco	Programa Institucional	Dpto. Psicopedagógico y de Nutrición.	Activo	Consolidar al 100 %
7.1.2	Fomentar el cuidado de la salud a través de la prevención en el marco del programa Universidad Saludable en la FCQ	Programa Institucional	Dpto. Psicopedagógico y de Nutrición.	Valoración de alumnos, maestros y administrativos	Iniciar el programa
7.1.3	Prácticas Universitarias (Residencias)	Número de convenios y residencias	Sría. Académica, Coordinadores, Dpto. Servicio Social y Bosa de trabajo	NA	Implementar convenios
7.1.4	Servicio social (Universitario y de pasante)	Número de alumnos instalados	Dpto. Servicio Social y Bolsa de trabajo	Activo	Incrementar las opciones en 50%
7.1.5	Bolsa de trabajo	Número de alumnos instalados	Dpto. Servicio Social y Bolsa de trabajo	Activo	Incrementar los contactos el 50%

### 7.2 Programa institucional de difusión cultural.

Objetivo específico. Consolidar las fortalezas culturales y artísticas de la institución en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Tabla 34 Programa institucional de difusión cultural

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
7.2.1	Consolidación de las fortalezas culturales y artísticas en beneficio de la comunidad universitaria y considerando además los diversos sectores sociales, en particular a poblaciones en condición de vulnerabilidad social	Número de eventos culturales	Difusión y extensión	Activo	Consolidarlo al 100 %
7.2.2	Consolidar los grupos representativos, musicales, de baile folclórico, ajedrez y artes plásticas	Apoyos para la consolidación de grupos culturales y artísticos	Difusión y extensión	Activos	Consolidarlos al 100 %

### 7.3 Programa institucional para el desarrollo Deportivo.

Objetivo específico. Fortalecer el Deporte universitario en todas sus modalidades y sus ramas, tanto en el ámbito competitivo como recreativo y curricular.

Tabla 35 Programa institucional para el desarrollo Deportivo

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
7.3.1	Deporte de competencia (futbol, basquetbol, volibol, Tae Kwon Do y béisbol)	Número de inscripciones a torneos oficiales	Coordinación de Deportes	Activo	Consolidación al 100 %
7.3.2	Deporte recreativo	Número de eventos realizados	Coordinación de Deportes	Activo	Consolidación al 100 %
7.3.3	Deporte en un esquema curricular, (formación integral)	Jornadas de formación integral y créditos acumulados	Coordinación de Deportes y Dpto. de Formación Integral	Activo	Consolidación al 100 %

#### 7.4 Programa institucional de formación integral de la UJED.

Objetivo específico. Fortalecer el programa de formación integral del modelo educativo como parte medular en la formación de los estudiantes universitarios.

*Tabla 36 Programa institucional de formación integral de la UJED*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
7.4.1	Programa de formación integral como parte medular en la formación de los estudiantes universitarios	Jornadas y/o eventos para la formación Integral	Sria. Académica y coordinación de formación integral	En proceso	Consolidación al 100 %

### **8. La transparencia y la rendición de cuentas como base de la confianza social: Transparencia y rendición de cuentas como elementos de confianza social en la institución.**

Objetivo general. Garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad la custodia y administración de los recursos disponibles en un esquema de transparencia y rendición de cuentas.

#### 8.1 Programa institucional de auditoría y fiscalización interna.

Objetivo específico. Asegurar las buenas prácticas en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.

*Tabla 37 Programa institucional de auditoría y fiscalización interna*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
8.1.1	Auditorías de fiscalización interna Académica	Solicitud, Documento de auditoría, respuesta al documento y atención a las recomendaciones	Sria. Académica y Dirección	Inactivo	Consolidación al 100 %
8.1.2	Auditorías de fiscalización interna Administrativa y financiera	Solicitud, Documento de auditoría, respuesta al documento y atención a las recomendaciones	Sria. Administrativa y Dirección	Inactivo	Consolidación al 100 %
8.1.3	Informe Anual de Actividades y Financiero.	Documento	Director	Inactivo	Socialización del informe

## 8.2 Programa institucional de control patrimonial universitario.

Objetivo específico. Garantizar la adecuada utilización de los bienes materiales, de infraestructura y equipamiento del que dispone la universidad para el cumplimiento de sus fines.

*Tabla 38 Programa institucional de control patrimonial universitario*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
8.2.1	Control patrimonial de la FCQ	Documento actualizado	Srta. Administrativa y Jefes de Departamento	Activo	Consolidación al 100 %

## 8.3 Programa de presupuesto, gestión, control y seguimiento del ejercicio presupuestal.

Objetivo específico. Institucionalizar la cultura de la planeación participativa en el tema financiero, con la participación activa de las diversas áreas de la administración universitaria, teniendo como principio la responsabilidad social.

*Tabla 39 Programa de presupuesto, gestión, control y seguimiento del ejercicio presupuestal*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
8.3.1	Presupuesto, gestión, control y seguimiento del ejercicio presupuestal	Documento de presupuesto semestral o anual	Planeación, secretaria Administrativa y Director	Activo	Consolidación al 100 %
8.3.2	Elaboración y seguimiento del PDUA y POA	Documento recibido por Administración Central	Planeación, secretaria Administrativa y Director	Activo	Evaluación y seguimiento
8.3.3	Apropiación de la comunidad universitaria del PDUA, para la elaboración de un diagnóstico colegiado y participativo	Evaluación del PDUA	Dpto. de Planeación, Evaluación y Estadística	Inactivo	Resultados de la evaluación

#### 8.4 Programa institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo específico. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas para la sociedad.

*Tabla 40 Programa institucional de transparencia y rendición de cuentas*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
8.4.1	Presupuesto, gestión, control y seguimiento del ejercicio presupuestal	Documento de presupuesto	Planeación, secretaría Administrativa y Director	Activo	Socialización y Consolidación al 100 %

**9. Derechos humanos y Género: Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos y el género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se proyecte, tratándose de programas educativos, legislación, políticas institucionales, actividades administrativas, económicas y culturales en la UJED.**

Objetivo general. Fortalecer de manera intrainstitucional de la Perspectiva de género como una prioridad institucional.

#### 9.1 Programa institucional de transversalización de la equidad de género.

Objetivo específico. Atender de manera pertinente las políticas internacionales y nacionales que en Perspectiva de Género por su importancia se establecen como prioritarias en la UJED.

*Tabla 41 Programa institucional de transversalización de la equidad de género*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
9.1.1	Sistema de indicadores universitarios con perspectiva de género	Programa Institucional	Srias. Académica, Administrativa; Depto. De Planeación y Dirección	Elaborar proyecto	Consolidar al 100 %
9.1.2	Sensibilización de perspectiva de género	Programa Institucional	Srias. Académica, Administrativa; Depto. De Planeación y Dirección	Activo	Consolidar al 100 %

9.1.3	Prevención, sanción y erradicación de todas las formas de acoso y hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar de la universidad	Programa Institucional	Srias. Académica, Administrativa; Depto. De Planeación y Dirección	Elaborar marco normativo	Operatividad al 100 %
-------	--	------------------------	--	--------------------------	-----------------------

## **10. Internacionalización de la educación: Fortalecer la cooperación académica, el trabajo con embajadas, el sistema de enseñanza de lenguas extranjeras y la virtualidad del conocimiento.**

Objetivo general. Fortalecer las bases académicas y administrativas necesarias para conducir a la UJED en un contexto internacional.

10.1 Programa institucional intensivo de fortalecimiento del aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras.

Objetivo específico. Atender las políticas internacionales para cumplir de manera pertinente los estándares de calidad requeridos rumbo a la internacionalización de la educación en la UJED.

*Tabla 42 Programa institucional intensivo de fortalecimiento del aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
10.1.1	Fortalecimiento del aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras	Número de alumnos habilitados	Sría. Académica	baja habilitación en inglés	Aumentar % de alumnos habilitados

10.2 Programa de incremento y reactivación de los acuerdos y convenios con IES, gobiernos y embajadas extranjeras, en apoyo a la movilidad e internacionalización educativa.

Objetivo específico. Generar las condiciones que permitan la presencia de profesores, investigadores y estudiantes extranjeros en nuestra institución, así como la presencia de nuestra planta académica y estudiantil en programas educativos internacionales.

*Tabla 43. Programa de incremento y reactivación de los acuerdos y convenios con IES, gobiernos y embajadas extranjeras, en apoyo a la movilidad e internacionalización educativa.*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
10.2.1	Incremento y reactivación de los acuerdos y convenios con IES, Gobiernos y Embajadas extranjeras	Programa Institucional y Número de Convenios y acuerdos	Srias. Académica, Administrativa, VyDE, Difusión y extensión y Dirección	Activo	Aumentar en un 50 %
10.2.2	Incremento y reactivación de los acuerdos y convenios con la empresa privada.	Número de acuerdos y convenios	VyDE	Inactivo	Aumentar en un 50%

10.3 Programa institucional de digitalización, virtualidad y portabilidad de programas académicos.

Objetivo específico. Crear la plataforma tecnológica que le permita a la comunidad universitaria el acceder a la información de los PE de cualquier sistema educativo y en todas las modalidades, sin importar la ubicación del espacio temporal.

*Tabla 44 Programa institucional de digitalización, virtualidad y portabilidad de programas académicos*

Proyecto	Nombre	Indicador	Responsable	Situación actual 2013	Metas
10.3.1	Digitalización, virtualidad y portabilidad de la oferta educativa	Plataforma virtual	Sria. Académica, Depto. de Informática y Dirección.	Inactivo	Habilitación del proyecto
10.3.2	Promoción de la acreditación y validación de los programas educativos en un contexto internacional	Análisis de compatibilidad de programas de estudios	Sria. Académica, Depto. de Informática y Dirección.	Inactivo	Habilitación del proyecto
10.3.3	Digitalizar y virtualizar los procesos de admisión y de adscripción	Reporte del Dpto. de Servicios Escolares	Sria. Académica, Depto. De Informática y Dirección.	Inactivo	Sistema de inscripciones, altas y bajas de materias sistema de registro de aspirantes
10.3.4	Fortalecer el uso de aulas virtuales	Reporte del Dpto. de sistemas	Sria. Académica, Depto. De Informática y Dirección.	Bajo % de unidades de aprendizaje	40% de unidades de aprendizaje usan aulas virtuales

Con este documento se pretende coadyuvar con los esfuerzos de la Administración Central de Nuestra Máxima Casa de Estudios en nuestro Estado, de tal forma que en el PDI 2013 – 2018 de la UJED se declara que uno de los elementos de mayor relevancia en este proceso es la línea estratégica de transversalidad, cuya importancia se fundamenta en su inclusión en todas las áreas de la institución.

En el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas, se establece la necesidad de articulación entre éstas. Lo que permite dar coherencia al ejercicio de las actividades sustantivas y adjetivas. La noción de transversalidad, da cuenta de esta articulación otorgada por distintas variables o cualidades; como lo es la iniciativa de protección al medio ambiente, la promoción de los valores, los procesos tecnológicos y de gestión, además de los ambientes de aprendizaje formativos entre los más importantes.

La articulación armónica de las líneas estratégicas, precisan del desarrollo de competencias en el trabajo colegiado para la producción competitiva. Reviste gran importancia la capacitación de los diferentes actores en el manejo transversal de las temáticas mencionadas, para la obtención de productos capaces de ser intercambiables con equipos pares del ámbito nacional e internacional, mediante la preservación de la propia identidad cultural. Esto, propiciará la apertura institucional hacia el exterior. El considerar la internacionalización como parte integral de los planes de desarrollo, permitirá tener una mayor presencia internacional y obtener beneficios por ello.

Así mismo, en la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio de la UJED, se tiene como meta prioritaria, la socialización y apropiación del presente documento en todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria, profesores, trabajadores administrativos de apoyo, cuerpo de administración y alumnos; con la finalidad de que más que un documento, sea un instrumento que detone mediante su seguimiento y aplicación, la búsqueda continua de la calidad en el quehacer diario de todos, pero sobre todo, que sea una guía constante de inspiración,

motivación y compromiso, que nos permita ir a todos de la mano como un equipo anhelante de dejar huella en la historia de esta Unidad Académica y que con su trabajo y esfuerzo, permita que las futuras generaciones de profesionistas de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, encuentren los espacios que se merecen en la sociedad, y a la vez, en la sociedad, desarrollen al máximo todas sus capacidades como seres humanos plenos y felices, con la finalidad de contribuir en mejorar la calidad de vida de sus prójimos y en el desarrollo sustentable de todo nuestro entorno, Universidad, Ciudad, Región, Sociedad y País.

## VIII. LITERATURA CITADA

1. Poder Ejecutivo Federal (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la Republica. México
2. (2012). Plan Estatal de Desarrollo 2012-1016. Gobierno del Estado de Durango. Cd. Victoria de Durango. Durango. México.
3. 2013. Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación. 2013 – 2018. Primera Edición. 2013
4. Díaz Reyes, S.E.; Ochoa Orozco, H. I. Perfil Básico UJED 2012. Departamento de Planeación y Desarrollo Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Edición, Año 2012. Editorial UJED.
5. ANUIES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 2000. **La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas. Capítulos I y III.**  
Internet: [www.anui.es.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/21/sXXI.pdf](http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf)
6. Universidad Juárez del Estado de Durango. (2014). Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2018. Primera Edición. ISBN: 978-607-503-143-9. Durango, Dgo. 2014.
7. (2010). Dictamen Consejo Directivo. Recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A. C. COMAEF. México, D. F.
8. (2012). COMITÉ DE ACREDITACIÓN – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES – APLAZADA. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA A.C. CACEI. México, Distrito Federal.
9. Internet (2014). Ranking Web of Universities: <http://www.webometrics.info/en/world>



**U J E D**



**FCQ GP**

Avenida Artículo 123 s/n Fraccionamiento Filadelfia,  
Gómez Palacio, Durango. México

[www.fcqgp.ujed.mx](http://www.fcqgp.ujed.mx)

Tel: (871) 7 15 88 10, Fax: (871) 7 15 29 64  
C.P. 35010